



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Gabinete ^{#Seguridad} en vísperas de comparecer

FOTO: @RICARDOMCIBOLA

POR RUBÉN ARIZMENDI

La instalación de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional será una de las prioridades desde el Legislativo, pues su conformación es uno de los requisitos para citar a comparecer a los integrantes del gabinete de Seguridad Pública del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Al respecto, el senador Ricardo Monreal Ávila indicó que es interés de todas las fuerzas políticas del país el poder discutir los temas relacionados con los trabajos para el combate a la delincuencia y la protección ciudadana en México.

“Esta instancia es la encargada de solicitar a las dependencias de procuración de justicia que informen a los legisladores sobre las acciones que están llevando a cabo para detener la violencia que se vive en el país”, subrayó el senador por Morena al comentar que también atenderán otros temas, como el presunto espionaje por parte del Ejército mexicano.

En entrevista posterior a la reunión que sostuvo con el diputado Porfirio Muñoz Ledo, el senador explicó que esta comisión está considerada en las reformas que permitieron que las Fuerzas Armadas ampliaran su actuación en tareas de seguridad.

Comisión sin cabeza

El coordinador de la bancada guinda en la Cámara alta mencionó que aún está por definir quién encabezará esta Comisión, pero por tener la mayoría, todo apunta a que será presidida por alguien de Morena, un tema que no causa inquietud ya que la naturaleza de esa posición será rotatoria cada seis meses.

El Senado de la República y la Cámara de Diputados están pisando el acelerador para la construcción de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, en la que pretenden recibir a los titulares de las Fuerzas Armadas del país

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado indicó que, de acuerdo con el 5º transitorio constitucional, los legisladores pueden llamar a comparecer al gabinete de seguridad o a alguno de los secretarios de la Defensa, de Marina, de Seguridad Pública y revisar los planes de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas”.

En otro tema, el legislador por Zacatecas aseguró que el próximo 18 de marzo acudirá al Zócalo a la convocatoria que lanzó el presidente de la República para recordar un hecho histórico, que es la expropiación petrolera.

Sin embargo, negó que vaya a servir de escenario para tener un “reencuentro” con López Obrador: “Siempre ha sido reencuentro, nunca he tenido separación con él, pero yo voy a atender la convocatoria y ahí estaremos”.



Comisión bicameral llamará a comparecer al gabinete de seguridad Pedirán informe del espionaje hecho por Sedena

Rolando Ramos

rolanduramos@eleconomista.mx

La **comisión** bicameral del Congreso de la Unión, que habrá de constituirse esta semana, solicitará al Ejecutivo federal un informe sobre el supuesto espionaje realizado en 2020 por el Ejército mexicano al hoy defensor de derechos humanos en Tamaulipas, Raymundo Ramos, con el *malware* Pegasus según información hackeada a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por el autodenominado grupo de hacktivistas Guacamaya.

“El espionaje será delicado y grave en cualquier sociedad y en cualquier momento. Yo he sido espiado toda mi vida y obviamente repruebo cualquier tipo de espionaje indebido o ilegal”, afirmó Ricardo Monreal Ávila.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la cámara alta y coordinador del grupo parlamentario de Morena informó también que la comisión bicameral plural que se integrará por senadores y diputados federales citará a comparecer a los secretarios de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina para que informen a detalle de las acciones realizadas por la Fuerza

Armada Permanente en materia de seguridad pública.

La citada comisión bicameral se debió conformar desde el mes pasado.

La última reforma constitucional en materia de Guardia Nacional estableció el plazo de 60 días, contados a partir del 19 de noviembre de 2022 cuando entró en vigor, para la integración de la comisión bicameral por parte del Congreso mexicano.

“Construimos junto con la oposición esta comisión bicameral, que ahora es constitucional. Entonces, esta semana esperamos tenerla ya”, dijo Monreal Ávila.

La comisión bicameral, de acuerdo con el artículo transitorio Quinto de la enmienda constitucional, deberá analizar y dictaminar los informes semestrales que el Ejecutivo federal presente al Congreso de la Unión sobre las tareas de seguridad pública realizadas por la Fuerza Armada Permanente.

“La comisión bicameral remitirá a cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión los dictámenes semestrales, para su discusión y aprobación. Una vez aprobados se remitirán al Ejecutivo, el que deberá informar de la atención que brindó a las recomendaciones emitidas”, ordena la reforma constitucional.



Monreal anuncia que esta semana puede instalarse Comisión Bicameral de Seguridad

Inmediatamente después se puede citar a comparecer al gabinete de seguridad



KARINA ROCHA

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, adelantó que esta semana podría quedar instalada la Comisión Bicameral de Seguridad, integrada por senadores y diputados, e inmediatamente después se podrá citar a comparecer al gabinete de seguridad pública.

En entrevista, Monreal Ávila señaló que esta instancia es la encargada de solicitar a las dependencias de procuración de justicia que informen a los legisladores sobre las acciones que están llevando a cabo para *detener la violencia que se vive en el país y otros temas como el presunto espionaje en contra del activista Raymundo Ramos por parte del Ejército mexicano*.

Recordó que esta comisión está contem-

plada en las reformas que permitieron que las Fuerzas Armadas ampliaran su actuación en tareas de seguridad, concretamente en el artículo quinto transitorio constitucional.

"El Senado tendrá que hacer su trabajo, yo espero que esta semana podamos instalar la Comisión Bicameral que establece el quinto transitorio constitucional. Esa es la instancia que puede pedir el informe sobre el espionaje de la Sedena y sobre todo lo que tiene que ver con la seguridad pública", indicó.

En este sentido, el zacatecano **reprobó las prácticas de espionaje al asegurar que esto siempre será delicado en cualquier sociedad y en cualquier momento**.

"Yo he sido espiado toda mi vida y obviamente repruebo todo tipo de espionaje en cualquier momento y cualquier lugar".

En otro tema, el senador **Monreal respaldó a Marcelo**

Ebrard en su petición a Morena para que adelante la emisión de la convocatoria para el registro de precandidatos y fije reglas claras para que ninguno tome ventaja.

Monreal insistió que tienen que definirse con claridad las reglas, porque "hasta ahora no ha habido 'piso parejo', hasta ahora ha habido desventaja y piso desigual, la ausencia nos puede generar problemas internos".

Reiteró que la "única manera de poder ratificar el triunfo del 24, es con la unidad y con reglas claras, que permitan la igualdad en la contienda y la competencia equitativa".

Finalmente, a pregunta expresa, el legislador consideró que **Felipe Calderón no es un perseguido político, porque, inevitablemente, el juicio a García Luna en Estados Unidos involucraría a Calderón, dado que él era el presidente de México en ese momento**.

"Pero, que ya lo condenemos, me parece inadecuado, inapropiado. Yo no creo en eso. No me voy a meter a linchar, porque yo he sido víctima de ese tipo de linchamientos previos, que frente a la opinión pública aparecen como culpable, aunque después te digan: usted disculpe, pero por lo pronto ya te mancharon. Respeto lo que pase alrededor del señor Calderón".



Porfirio Muñoz Ledo, Ricardo Monreal e Ifigenia Martínez



Monreal anuncia que esta semana puede instalarse Comisión Bicameral de Seguridad

P. 7



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIHUAHUA
18 DICIEMBRE 2017

14/03/2023

LEGISLATIVO

Cámara de senadores y diputados desahogarán las minutas pendientes

Con el “firme compromiso” de trabajar en sincronía, el Senado de la República y la Cámara de Diputados anunciaron que esta semana iniciarán el desahogo de las minutas pendientes, destacó el presidente de la Cámara Alta, Alejandro Armenta Mier.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/camara-de-senadores-y-diputados-desahogaran-las-minutas-pendientes/442463/>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

14/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Se instalará esta semana la Comisión Bicameral de Seguridad

Instalarán esta semana la Comisión Bicameral de Seguridad Pública en el Congreso. Entre sus primeras acciones buscará la comparecencia del gabinete de Seguridad.

https://drive.google.com/file/d/1HzX_F7i-Z2c1RoMwahN_mfeWFQkOEK97/view



REGRESO ACOTADO. El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) señaló que Edmundo Jacobo Molina regresa como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), pero no con sus facultades plenipotenciarias, por la entrada en vigor del plan B de la reforma electoral.

De la Jélica, Enq



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	4	14/03/2023	LEGISLATIVO

“Apresurada”, la restitución del secretario ejecutivo, advierte Morena

ENRIQUE MÉNDEZ

Morena en la Cámara de Diputados consideró que el presidente del consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, se apresuró a reinstalar a Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo, pues todavía puede interponerse un recurso de revisión.

Aunque el cargo sea el mismo, las atribuciones definidas en la reforma electoral son otras, y en todo caso, regresará “sin sus facultades

plenipotenciarias”, expresó el diputado Hamlet García Almaguer.

El legislador explicó que la Cámara de Diputados no ha recibido la notificación de la jueza del décimo segundo juzgado de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, que le concedió la suspensión definitiva al funcionario.

Explicó que el artículo 81 de la Ley de Amparo prevé que el recurso de revisión procede en amparo directo, en contra de resoluciones que concedan o nieguen la suspensión definitiva o modifiquen o revoquen

el acuerdo en que se conceda o niegue la suspensión definitiva.

“El propio artículo considera que las suspensiones definitivas no son fijas, siempre se puede solicitar la revocación de la suspensión, como ha ocurrido en los recursos contra las obras del Tren Maya”, indicó.

Asimismo, expuso que Jacobo Molina deberá apegarse a la acotación de la juez, que le ordenó “apegarse al marco legal vigente”; esto es, agregó el legislador, al *plan* electoral. “Se le acabaron los superpoderes”, resaltó.



Abren espacio para hacer comentarios o denuncias sobre aspirantes al INE

En el micrositio abierto en la página de internet de la Cámara de Diputados, sobre el proceso de selección de aspirantes al Instituto Nacional Electoral (INE), ya está disponible el registro para ciudadanos que quieran formular preguntas y comentarios, incluso hacer denuncias sobre los participantes.

La página referida plantea la opción de registro y planteamiento de “comentarios”, sin embargo, no permite ver qué cuestionamientos ni denuncias se han hecho hasta el momento.

En ese elemento de participación ciudadana previsto en la convocatoria de selección, tampoco habrá transparencia, como ha ocurrido con la mayoría de las decisiones de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación.

“Conforme a los principios de Parlamento Abierto, el Comité Técnico de Evaluación recibirá las opiniones que la ciudadanía quiera expresar con respecto a cualquiera de las personas aspirantes que continúen a la tercera fase en el micrositio”, dicen las bases.

El micrositio donde las personas interesadas en hacer observaciones sobre los aspirantes que siguen en evaluación, presenta en su parte superior un enlace con el título: “Participa en el Proceso de los Consejeros del INE 2023. Emite Tus Comentarios de los Candidatos”.

En dicha liga que a su vez remite a un “Registro de Comentarios”, pide a los interesados en hacer alguna referencia, crear una cuenta para poder realizar comentarios sobre los participantes.

Aparecen los nombres, por orden alfabético, de las 203 personas que pasaron con los mejores puntajes en el examen de conocimientos, 101 mujeres y 102 hombres.

Junto a su nombre, se indica el número de folio de los aspirantes y en una tercera columna se abre la opción para “Generar comentarios”.

En seguida aparece otra columna con el título “Comentario realizado”, que en todas sus casillas se encuentra en blanco, es decir, no es posible consultar qué comentarios sobre cuáles aspirantes se han recibido hasta el momento.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/13/abren-espacio-para-hacer-comentarios-denuncias-sobre-aspirantes-al-ine-585855.html>



Comité Técnico de Evaluación asegura que se cumplieron las medidas necesarias en el examen a los aspirantes a consejeros del INE

El Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados aseguró que el examen aplicado a los 508 aspirantes a 4 cargos de consejeros del INE, nunca se imprimió para evitar que se conociera y que además cumplió con las medidas de seguridad necesarias. Recordaron que los 508 aspirantes llegaron el 7 de marzo al Salón de Sesiones de manera aleatoria, por lo que no hubo lugares preasignados.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANYhlsrz2D0QG6g&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213518&parId=75F18D3264FEE48F%213511&o=OneUp>



PERIÓDICO

LATINUS

PÁGINA

0

FECHA

14/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Evaluación de idoneidad para aspirantes a consejeros del INE

Hoy comenzó la evaluación de idoneidad para los aspirantes a consejeros del INE, consiste en una revisión del currículum y de los documentos. El jueves va a arrancar la etapa de entrevistas para luego definir las quintetas que deberán ser votadas antes del fin de mes. Ya está disponible el registro para ciudadanos que quieran formular preguntas, comentarios, que quieran hacer denuncias sobre los participantes. La página no permite ver qué denuncias o cuestionamientos se han hecho.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN1um7XHv782N0&id=BE992B33844BAA%21574&cid=BE992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Ciudadanos podrán comentar sobre aspirantes a consejeros electorales

En el marco del proceso para elegir a cuatro consejeros del INE, el Consejo Técnico de Evaluación abrió un espacio de participación ciudadana para que, una vez que se resolvió el examen, los mexicanos puedan conocer los perfiles de los candidatos. Los ciudadanos interesados sólo tendrán que registrarse en la página de internet que el Comité ha creado para este propósito. En el micrositio podrán hacer comentarios y cuestionar, incluso realizar denuncias o exponer razones -sustentadas con pruebas- que impidan a los aspirantes seguir adelante en la selección.

<https://drive.google.com/file/d/1VO0BHKeXcPoU4zPE1xNiqBnnPN3faRPS/view>



Comentario / Luis Cárdenas

El Comité Técnico de Evaluación de Aspirantes al Instituto Nacional Electoral, depuró la lista de 203 hombres y mujeres que obtuvieron las mejores calificaciones en la prueba de conocimientos realizada el pasado martes 7 de marzo. La relación definitiva de quienes pasarán a la tercera fase de valoración en materia de idoneidad de perfiles serán 102 hombres y 101 mujeres. Por otro lado, Edmundo Jacobo fue restituido gracias a un fallo del Tribunal y de esto se congratula Lorenzo Córdova.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMzjb3kYgX5CSkY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213524&parId=75F18D3264FEE48F%213521&o=OneUp>



El INE debe cuidarse de no ser colonizado por el poder: Córdova

A tres semanas de dejar el cargo como consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova advirtió que además del 'Plan B', se tiene que cuidar que el órgano electoral no sea colonizado con nombramientos de personas cercanas al poder. En entrevista con EL FINANCIERO, señaló que aun cuando este golpe no se ha consolidado, existe el riesgo de que ocurra. En las últimas elecciones de consejeros electorales se privilegió el consenso sobre la imposición, ojalá se repita, dijo. —Pedro Hiriart / PÁG. 33



NICOLÁS TAVIRA

Lorenzo Córdova. Nunca hubo un hostigamiento como en este gobierno.

**EL CIERRE.**

El próximo lunes 3 de abril es el último día de Lorenzo Córdova Vianello al frente del Consejo General del INE.

Charla. Lorenzo Córdova, presidente del INE, en entrevista con El Financiero.

ENTREVISTA CON EL FINANCIERO

Córdova: “Ningún gobierno hostigó al INE como el actual”

Pide evitar que el oficialismo colonice al instituto como hizo con la CNDH

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

A tres semanas de dejar el cargo como consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova sostuvo que además del plan B se tiene que cuidar que el órgano electoral no sea colonizado a través de personas cercanas al poder.

En entrevista con El Financiero, señaló que aun cuando este ‘golpe’ no se ha consolidado, existe el riesgo de que ocurra.

“Espero que no ocurra la captura del instituto a partir de la colonización como pasó en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con personajes que funjan como corrientes de transmisión de los intereses gubernamentales”, sostuvo.

Córdova señaló que en las últimas elecciones de consejeros electorales en 2020 se privilegió el consenso sobre la imposición, a pesar de que Morena tenía mayoría en la Cámara baja, y espera que eso se repita.

“La historia enseña y la mejor receta para que no se cree un problema donde no lo hay, es que tanto las reglas del juego, las leyes, como los árbitros, sean producto del consenso más amplio posible”, sentenció.

Córdova, quien ha sido insistente en señalar los peligros del plan B electoral, consideró que esto es parte de un hostigamiento legislativo que ha sufrido el instituto este sexenio.

Aseguró que, aun cuando con los gobiernos pasados hubo desencuentros, nunca se dio un “hostigamiento” como el que se ha vivido ahora.

“(Ha habido) un hostigamiento ya personalizado a los titulares de la autoridad, juicios políticos, amén de denuncias penales y amenazas como la que aquí afuera hizo (Félix) Salgado Macedonio de ir a visitarme

con una turba (hasta) mi domicilio”, recordó.

Dijo que estas “descalificaciones francas y abiertas” empezaron en 2018 cuando el INE señaló las irregularidades en el fideicomiso que creó Morena para ayudar a las víctimas del sismo. “Fue la primera descalificación dura de quien ya para entonces era el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador”.

Y señaló que esos ataques se han incrementado desde la elección de 2021, primer proceso federal donde el gobierno descalificaba abiertamente la labor del INE.

Antes de dejar su cargo el 3 de abril, Córdova piensa que cumplió con su deber, ya que cuando llegó a la presidencia del instituto nadie pensaba que implementaría la reforma electoral de 2014 y ahora el INE es la institución civil mejor evaluada.

“Cierro este ciclo satisfecho. Esta administración puede decir misión cumplida. Los grandes desafíos se superaron con creces”.



El INE, “sin rigor técnico” para determinar el gasto en servicios personales

ENRIQUE MÉNDEZ

Tanto el Instituto Federal Electoral (IFE) como el actual Instituto Nacional Electoral (INE) y sus órganos desconcentrados han destinado, de 2008 a 2022, un total de 138 mil 193 millones de pesos en servicios personales, que incluye salario y prestaciones, un gasto que careció de “sustento y rigor técnico para su determinación”, según ha concluido el Órgano Interno de Control (OIC) en el consejo general.

En su informe anual enviado a la Cámara de Diputados, el OIC explicó que la estructura orgánica y salarial autorizada por el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, no se sustenta en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.

“Esta situación expone la debilidad de control para sustentar y acreditar que esos acuerdos, mediante los cuales se aprueba la modificación a las estructuras orgánicas de las unidades responsables, cumplen las condiciones establecidas en la normativa aplicable”, lo cual deriva el riesgo de duplicidad

de funciones.

Los acuerdos de Jacobo Molina no incluyeron dictámenes de viabilidad presupuestal de la nómina, lo cual impidió al OIC conocer el impacto económico, esto es cuánto realmente costará al INE y a la Federación esa estructura laboral, que incluye pasivos y servicios médicos.

El informe detalla irregularidades en contratos de servicios, por 417 millones de pesos, y anticipó que inició investigaciones para determinar responsabilidades. De entrada, por un caso de contrato de tarjetas electrónicas para combustibles, cesó temporalmente al titular de Recursos Materiales, Pedro Anaya Perdomo.

También abunda sobre los *guardaditos* del INE y en el capítulo Disponibilidad real de recursos financieros del instituto, concluye que la reserva asciende a 5 mil 739 millones 952 mil 752 pesos, acumulados gracias a una “tendencia de generar importantes montos de recursos disponibles”.

De esa cifra, 2 mil 621 millones los destinó al fideicomiso de pasivo laboral; 2 mil 977 millones al fideicomiso de infraestructura, y 140 millones 733 mil pesos a actividades contingentes o para adelanto

de adquisiciones.

Tan sólo el año pasado, cuando se le asignó un presupuesto de 13 mil 914.7 millones de pesos, que incluye la reducción de 4 mil 913 millones hecha por la Cámara, el INE no gastó y no devolvió a la Tesorería de la Federación (Tesofe) 587.1 millones de pesos.

Esto, en un contexto donde solicitó 3 mil 800 millones de pesos adicionales para organizar la consulta de revocación de mandato presidencial.

Entre 2014 y 2022, de un presupuesto acumulado de 139 mil 855 millones, el INE ha reportado remanentes por mil 845 millones de pesos, así como 931 millones 965 mil pesos, que suman sólo 2 mil 621 millones devueltos a la Tesofe, informó el OIC.

A lo largo de esos nueve años, con lo devuelto a la tesorería y los traspasos a fondos, el remanente total que el INE no ha gastado es de 8 mil 517 millones de pesos, y en ese sentido el OIC le pidió “garantizar que la solicitud de los recursos sea la estrictamente indispensable, o bien necesaria para el logro de los objetivos y metas institucionales”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	0	14/03/2023	LEGISLATIVO

Irregularidades en el INE: Detectan contratos por más de 400 mdp en 2022

El Órgano Interno de Control (OIC) del INE detectó y observó diversas irregularidades en la contratación de diversos de sus servicios, con daños al Instituto superiores a los 400 millones de pesos durante el 2022.

En su Informe Anual de Gestión y Resultados del Instituto Nacional Electoral en 2022, que entregó a la Cámara de Diputados, el OIC informó al pleno de los 500 legisladores que en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de Bienes Muebles, se hicieron observaciones por 417 millones 634 mil 304 pesos, que representan el 21 por ciento del total de los 2 mil 002 millones 206 mil 809 pesos adjudicados en el ejercicio 2022.

Sobre las observaciones y recomendaciones no atendidas, “el OIC ha iniciado las investigaciones correspondientes para determinar la existencia de faltas administrativas y, eventualmente, el inicio de responsabilidades administrativas por tales hechos”, indica.

También reportó al Poder Legislativo ilegalidades en la contratación del “Servicio de suministro de combustibles a través de tarjetas electrónicas para el parque vehicular propio y arrendado de Órganos Centrales”, por 9 millones 62 mil 969 mil pesos, por haberse hecho un trato por adjudicación directa y no por licitación.

Lo anterior “obligó a este órgano fiscalizador a integrar una denuncia en materia de responsabilidades administrativas y adoptar como medida cautelar la separación temporal del cargo al titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, con la finalidad de evitar que pudiera seguir afectando el ejercicio de los recursos públicos autorizados al Instituto”.

Expone que en materia de adquisiciones -para el servicio de urnas, transporte de documentación y materiales para la revocación de mandato, listas nominales de electores, pasajes aéreos, mantenimiento del parque vehicular, entre muchos otros- se reportan “107 procedimiento de contratación, de los cuales 80 fueron adjudicados, 20 declarados desiertos, cuatro declarados desiertos parcialmente, uno no se publicó la convocatoria aprobada, y en dos se realizó la intervención de oficio.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/03/13/irregularidades-en-el-ine-detectan-contratos-por-mas-de-400-mdp-en-2022/>



Doce días después Edmundo Jacobo volvió como secretario ejecutivo del INE

Lo reciben entre aplausos y felicitaciones. Es el primer revés al Plan B, dijo Córdova; es una "victoria pírrica": Morena

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Doce días después de ser cesado por la entrada en vigor del Plan B, Edmundo Jacobo Molina fue restituido como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el consejo general de este órgano.

Jacobo Molina fue recibido entre aplausos y felicitaciones de la mayoría de los presentes en esta sesión convocada de manera extraordinaria para restituirlo en el cargo.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova leyó el fallo de la jueza décimo segundo de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, que otorgó la suspensión que se deriva del juicio de amparo interpuesto por Jacobo Molina que ordena restituirlo en el cargo y recalzó que con este acto también se salvaguarda de la autonomía e independencia del INE.

Aseguró que el llamado Plan B ha sufrido su primer revés ju-



Entre aplausos de los consejeros Edmundo, Jacobo Molina fue restituido como secretario ejecutivo del INE.

rídico de muchos que vendrán y advirtió que solo podremos enfrentar los retos del país si prevalece el estado democrático.

En tanto al reasumir el cargo, Edmundo Jacobo destacó que no se trata del caso de una persona, sino de la defensa de Estado de Derecho. Y para evitar que el poder se convierta en una amenaza.

"El litigio no son simples controversias de la persona que ahora se dirige a ustedes y su

permanencia o no en un cargo, tiene que ver con la concepción del Estado mexicano como un Estado de Derecho, en el que se respeten las competencias conferidas por la constitución a los órganos primarios y los derechos humanos reconocidos a las personas", indicó.

Quebrantar la ley o fingir su vigencia —advirtió— solo erosiona al estado de derecho y nos acerca peligrosamente a la ley del más fuerte por las altas do-

sis de arbitrariedad que ello significa.

Jacobo Molina recalzó que este es un primer paso para restaurar la normalidad jurídica en el país y consideró que ahora es el tiempo para que la Corte y el Tribunal Electoral definan si el Plan B se apega o no a la Constitución pues de ello dependerá la forma en que se organicen las elecciones en el 2024 con las consecuencias que ello implica.

Además, pidió estar alerta del proceso de designación de cuatro consejeros electorales nuevos por parte de la Cámara de Diputados.

El secretario también pidió a los casi 6 mil funcionarios del Servicio Profesional Electoral que deben ser despedidos por orden del 'plan B' que tengan paciencia.

"Como mi caso lo demuestra, los contratiempos seguramente serán corregidos conforme las reglas y procedimientos dispuestos a ellos", demandó. Los representantes del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano celebraron la resolución y la salvaguarda del estado de derecho pero la representante del Poder Legislativo de Morena, Julieta Ramírez Padilla acusó a Jacobo Molina de esconderse "cobardemente" en un amparo para evitar el plan B.

Asimismo acusó al Poder judicial de estar del lado de "la derecha": Dios los hace y ustedes se juntan", fustigó.

Pero la respuesta vino de consejeros como Ciro Murayama quien recordó que el amparo se creó para defenderse de los excesos del poder y ahora de la "nube tóxica del autoritarismo".

"Se le llama cobardía el recurrir a la justicia, hacer uso de la ley enerva a los autoritarios", ironizó ante la molestia de los representantes de Morena.

"Es una victoria pírrica, no es la caída del Plan B, este sigue firme y esta resolución solo es una lucha vulgar por cargos", fustigó el representante de Morena ante el INE, Eurípides Flores.



Once días después vuelve el primero en vencer al plan B

Crónica

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Fue la sesión de la victoria, aunque Morena la calificó de "pírrica". Las sonrisas eran incesantes y el regodeo estaba desbordado. A 11 días de su despido y envuelto en aplausos, agradecimientos y halagos, Edmundo Jacobo Molina volvió a la silla que ha ocupado por 14 años, con el triunfo del primer revés legal al plan B de la reforma electoral, aunque sin tener claro cuáles serán sus nuevas funciones.

"Así se restituye a un funcionario probo y comprometido, a quien la democracia le debe mucho", dijo el consejero presidente Lorenzo Córdova, quien auguró que es solo el principio de mu-

en que se encontraban antes de la emisión de la norma impugnada". De la mano de su esposa volvió al Consejo General del INE.

En su primer mensaje pidió a los trabajadores afectados por los recortes de esta reforma electoral que tengan paciencia y lo vieran como un ejemplo de que el orden constitucional será repuesto. Confió en que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación falle a su favor para afianzar la certeza jurídica a la Secretaría Ejecutiva.

Pero no todo fueron sonrisas, también hubo quejas y manoteos. La réplica esperó hasta el final, cuando el suplente de Morena, Eurípides Flores, acusó que es una victoria pírrica y una puesta en escena, pues "contrario a lo que aquí se quiere vender, el plan B sigue firme y le quitó todas las facultades administrativas a la Se-

chas victorias más. "Esto es mucho más que los derechos laborales restituidos de una persona a la que le fueron violentados de manera inconstitucional, esto ayuda también a salvaguardar la autonomía e independencia del INE.

"Porque este Consejo General es quien designa a su secretario Ejecutivo y ningún poder del Estado puede removerlo, mucho menos el Legislativo si no es mediante un juicio político. Los cambios ilegales, antidemocráticos e inconstitucionales han recibido su primer revés jurídico... estoy seguro, el primero de muchos que vendrán".

Alrededor de las nueve de la mañana, Edmundo Jacobo recibió la notificación oficial de la jueza Blanca Lobo, quien el viernes le concedió una suspensión definitiva que ordenaba "que se mantengan las cosas en el estado

cretaría Ejecutiva, así que ya no es el dueño y señor de los dineros del INE, regresa a un cascarón vacío".

La diputada Julieta Ramírez, nueva consejera de Morena por parte del Poder Legislativo, se estrenó en la sesión lanzando calificativos como sinvergüenzas, no demócratas, y señaló que "en un nuevo agandalle, se creen dueños, amos y señores de la democracia, pero en realidad con los secuestradores del INE.

La sesión concluyó con una nueva ronda de aplausos, que el suplente de Morena no resistió y prefirió abandonar el salón. El primer funcionario que logró llevarle la contraria a la reforma electoral admitió que no tiene claro en qué consistirán sus funciones. "El Consejo General tendrá que definir qué es lo que quiere decir el legislador en el plan B con eso de que el secretario se convierte en un auxiliar". ■



Restitución, agandalle del Poder Judicial: Morena

Regreso del secretario ejecutivo es una lucha vulgar por cargos y una falta a la justicia, dicen

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras su restitución, Edmundo Jacobo fue recibido en el salón del Consejo General del INE con aplausos, en lo que fue calificado como la primera victoria sobre la reforma electoral. En contraste, Morena la consideró una victoria "pírrica" y un "agandalle" auspiciado por el Poder Judicial.

"Es el tiempo para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sus respectivos ámbitos competenciales, definan si la reforma electoral conocida como plan B se apega o no al marco constitucional", sostuvo Jacobo Molina.

También pidió tener bajo escrutinio el proceso de elección de consejerías del INE: "Sólo quienes carecen de lealtad democrática pueden apelar anticipadamente al azar por encima del consenso político para la definición de tan altos y relevantes cargos".

Agradeció la confianza del

consejero presidente, Lorenzo Córdova, quien estrechó su mano en un saludo fraterno y afirmó que con esta decisión "se hace un acto de justicia que restituye en sus funciones a un funcionario probo, honesto y comprometido, a quien el sistema electoral y la democracia le deben mucho".

La respuesta de Morena llegó en voz de la diputada Julieta Ramírez, quien acusó al funcionario de ejecutar un "agandalle" para permanecer en su cargo mediante un amparo.

"La restitución de Edmundo Jacobo es una muestra más de para quién trabaja el Poder Judicial", arremetió la diputada.

"El representante de Morena, Eurípides Flores, dijo que se trata de una "lucha vulgar" por cargos, pues la Secretaría Ejecutiva quedó como un "cascarón vacío" de lo que eran sus atribuciones.

"Demuestra el gran desapego que existe de parte de jueces y magistrados de la realidad, el desapego del pueblo, al más mínimo sentido de justicia y de rectitud. ¿Qué de justicia tiene restituir en los privilegios a una persona? ¿Qué de republicano tiene permitir que una persona siga en

un puesto eternizándose por 15 años?", cuestionó.

El consejero Ciro Murayama añadió: "El Poder Judicial está demostrando, empezando por su digna presidencia, tanto independencia como prudencia para defender la Constitución".

Dijo que es una primera victoria, aunque quedan muchos capítulos de lo que llamó una "crónica de una declaración de inconstitucionalidad anunciada".

El consejero Uuc-kib Espadas rechazó los dichos de Morena contra el derecho de amparo: "Este gran instrumento no puede ser tratado como si fuera una vía ilegítima de evadir al poder. Todo lo contrario, es el instrumento del ciudadano que, incluso en absoluta soledad, recurre a un juez para lograr que la justicia federal me ampare y me proteja", dijo. ●

EDMUNDO JACOBO MOLINA

Secretario ejecutivo del INE

"Sólo quienes carecen de lealtad democrática pueden apelar al azar por encima del consenso político para la definición de tan relevantes cargos"



En el salón del Consejo General del INE, Edmundo Jacobo (tercero de der. a izq.) fue recibido con aplausos.

**ENTREVISTA EDMUNDO JACOBO MOLINA**

Secretario ejecutivo del INE

**"MI REGRESO AL INE ES UN PASO
CONTRA LA ILEGALIDAD DEL PLAN B"**

El funcionario se reincorporó ayer a su cargo y afirma que es una primera batalla ganada contra las reformas electorales, las cuales considera que no deben aplicarse. Confía en que la Corte y el Tribunal Electoral hagan cumplir la Constitución. Sobre los señalamientos de AMLO, dice que prefiere recurrir a las instancias legales para dirimir el asunto que entrar en descalificaciones con el Presidente.



En el pleno del Consejo General del INE, Edmundo Jacobo fue recibido con aplausos y felicitaciones de Lorenzo Córdova, entre otros.

**ENTREVISTA EDMUNDO JACOBO MOLINA** Secretario ejecutivo del INE

"LE GANAMOS LA PRIMERA AL PLAN B"

Retorno a su puesto en el INE, el paso inicial**de muchos para demostrar inconstitucionalidad de reforma, dice; confía en resolución de Corte****OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras ser destituido como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), con la publicación del plan B de la reforma electoral, Edmundo Jacobo se reincorporó este lunes a su cargo, y sostiene que seguirá hasta 2026, periodo para el que fue elegido por el Consejo General.

El funcionario señala en entrevista con EL UNIVERSAL que esta es una primera batalla ganada contra la inconstitucionalidad del plan B, que se definirá en el Poder Judicial en las siguientes semanas.

"Creo que es un paso importante, de muchos que tendrán que darse, para hacer ver la inconstitucionalidad e ilegalidad del plan B", sostiene.

Recuerda que el Consejo General del INE, por unanimidad instruyó a la Secretaría Ejecutiva a que interponga todos los recursos legales al alcance para controvertir la reforma ante la Corte y el Tribunal Electoral.

"Yo esperaré que el Tribunal también nos dé la razón en términos de la inconstitucionalidad del plan B y por lo que hace a mi caso en la suspensión".

El 10 de marzo, la jueza Blanca Lobo otorgó una suspensión definitiva, al apuntar una inconstitucionalidad del artículo 17 transitorio de la reforma.

Sin embargo, Molina indica que el Tribunal Electoral y la jueza que otorgó la suspensión aún deben pronunciarse sobre el fondo del asunto, y confía en que, con los argumentos presentados, le den la razón.

Señala que con esta suspensión el artículo transitorio del plan B en el que se ordenó su destitución queda sin efectos.

Subraya que aún hay dos temas fundamentales para el INE y la ciudadanía: el seguimiento de la elección en el instituto y las resoluciones sobre la inconstitucionalidad del plan B.

"La Cámara de Diputados tiene que tomar la decisión de quiénes van a suplir, y es muy

importante que todos y todas estemos muy atentos", apunta.

Resalta que "si bien las instituciones tienen su propia fortaleza legal, constitucional, también es cierto que las personas son importantes para hacer cumplir esa responsabilidad".

Paralelamente, dice, estará el proceso en la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Electoral sobre la declaratoria de inconstitucionalidad de la reforma.

"Habrá que estar muy atentos a qué es lo que la Corte y el Tribunal resuelven al respecto porque todavía podrían, si atienden a los argumentos que hemos expuesto, que el plan B no debe aplicarse porque contraviene la Constitución", expone.

Señalamientos de AMLO

Respecto a los dichos del presidente Andrés Manuel López Obrador en su contra, afirma que entiende el carácter político de las declaraciones, aunque no quiere entrar en esa narrativa.

"Yo soy un funcionario público de muchos años, no me tomo



personal esos comentarios, aunque quisiera que el nivel de debate fuera otro", expresa.

Destaca que en ocasiones se recurre a argumentos o dichos retóricos, sin embargo, sostiene que se mantiene atendiendo sus responsabilidades.

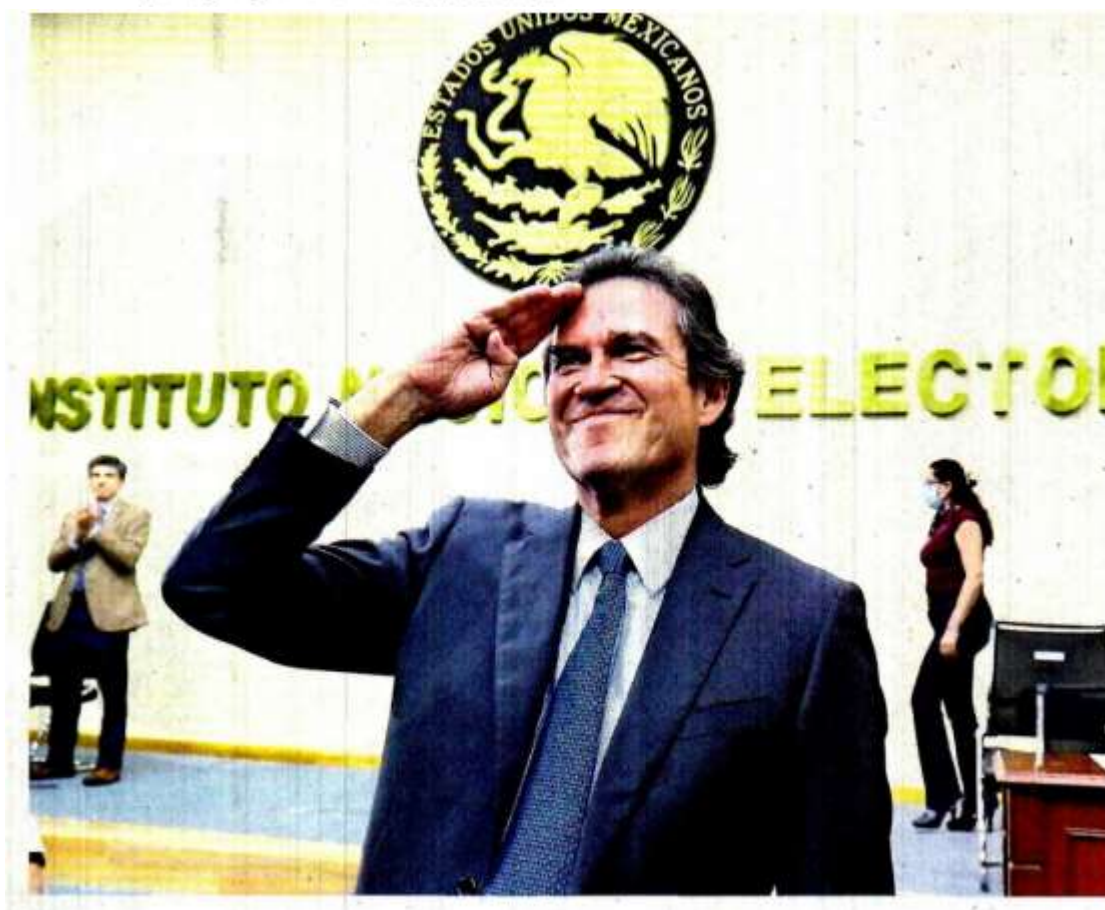
"He acudido más que a des-

calificaciones o a entrar a un debate de esa naturaleza, a las instancias legales que existen afortunadamente en nuestro país para que se dirima por esa vía. Soy un hombre que durante muchos años, no solamente en mi trayectoria aquí en el INE, he luchado por construir una socie-

dad democrática, una sociedad donde sea el Estado de derecho el que impere, y no decisiones arbitrarias ni unipersonales, y voy a actuar en consecuencia, haciendo uso de los derechos que tengo y respetando las decisiones de las autoridades competentes", finaliza. ●

“

Durante muchos años he luchado por construir una sociedad democrática, donde sea el Estado de derecho el que impere y voy a actuar en consecuencia”





DA EDMUNDO JACOBO EL PRIMER REVÉS AL 'PLAN B'

El Consejo General lo aplaude de pie; triunfa la legalidad, coinciden.

PÁG. 32

JUEZ FALLA A FAVOR DEL FUNCIONARIO

Triunfa la ley: INE reinstala a Jacobo Molina como secretario

Lorenzo Córdova, presidente del instituto, anticipa que seguirá la estrategia jurídica para "restaurar el orden democrático"



Regreso. Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, ayer, en la sesión del Consejo General del instituto.

"Es un triunfo de la legalidad frente al abuso del poder político"

CIRO MURAYAMA
Consejero del INE

"Es una lucha vulgar de cargos, y Edmundo (Jacobo) regresa a un cascarón vacío"

EURÍPIDES FLORES
Representante suplente de Morena en el INE

El representante de Morena dice que los consejeros celebran "una victoria pírrica"

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Edmundo Jacobo Molina personalizó el primer revés al plan B de reforma electoral, y por ello fue recibido ayer de pie y con aplausos en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), al cual se convocó para restituirlo en su cargo de secretario ejecutivo, por orden del Decimosegundo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa.

"Los cambios legales, antidemocráticos e inconstitucionales, del así llamado plan B han sufrido su primer revés jurídico, el primero, estoy seguro, de muchos que vendrán".

"El INE continuará con su estrategia jurídico-institucional para procurar que se restaure el orden democrático y constitucional en nuestro país", afirmó Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente, al inicio de la sesión extraordinaria.

El consejero resaltó que la resolución comprende que Jacobo Molina mantenga el salario que tenía y sus "funciones como secretario ejecutivo con las obligaciones que ello conlleva", pues el plan B acota también las responsabilidades de ese cargo.

El consejero **Ciro Murayama** destacó que era un "triunfo de la legalidad frente al abuso del poder político".

La consejera **Dania Ravel** también se congratuló del restablecimiento del Estado de derecho, por lo que externó un "enhorabuena" al funcionario.

Jacobo Molina indicó que el hecho no se trataba de un asunto personal sino del entendimiento del Estado mexicano como de derecho, donde se respetan las garantías fundamentales de las personas y, por ello, "las personas integrantes de los órganos estatales estamos únicamente de paso".

Además, pidió a los casi 6 mil funcionarios del Servicio Profesional Electoral que deben ser despedidos por orden del plan B que tengan "paciencia".

Ante la actitud positiva dentro del Consejo General, **Eurípides Flores**, representante suplente de Morena, consideró que estaban celebrando una "victoria pírrica", pues el plan B seguía firme.

Además, argumentó que sus funciones tendrían que estar acotadas a

FOCOS

El hecho. Con la publicación del plan B en el *Diario Oficial de la Federación*, una de las primeras acciones que se llevó a cabo fue la destitución de Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del INE.

La acción. El instituto acusó la ilegalidad de ese ordenamiento, aseguró que las leyes no pueden ir en contra de algún funcionario en particular y presentó la impugnación ante el TEPJF, que falló a favor del funcionario.

las nuevas que establece la reforma electoral para el cargo.

"Ya no es el dueño y señor de los dineros del INE, se debe establecer la comisión de administración para que todos los consejeros tomen las decisiones... Esta es una lucha vulgar de cargos, y Edmundo (Jacobo) regresa a un cascarón vacío", apuntó el morenista.

Previamente, el representante titular de Morena ante el INE, **Mario Llergo**, intentó cuestionar la sesión para la restitución del cargo, pues informó que la notificación por escrito no había sido entregada ni al instituto ni a la Cámara de Diputados.

"Dejen de oscurecer más el regreso del protegido de Lorenzo Córdova", denunció en redes sociales.

En réplica, Córdova Vianello precisó en entrevista con medios de comunicación, que fue una notificación electrónica.

"El monopolio de las descalificaciones se las dejó a algunos, a otros, pero todas las notificaciones son legales", sostuvo.

"El licenciado Edmundo Jacobo Molina, hoy (ayer) en la mañana fue notificado electrónicamente de la resolución y él la hizo del conocimiento de esta autoridad, así que, pues que no haya habido una notificación a la autoridad, que yo no sé si la ha habido en estas horas, pues no necesitamos esperar una notificación de un juez", explicó.

Además, precisó que los efectos de las nuevas funciones del cargo entran hasta agosto, como establece el propio plan B.

Al concluir la sesión, todos los presentes se pusieron de pie y nuevamente aplaudieron al secretario ejecutivo del instituto.

Tanto Jacobo Molina como Córdova Vianello intercambiaron la señal de la mano al costado de la frente, como si fueran militares saludando a su superior.



NACIONAL

**Reforma electoral,
lucha en las trincheras**

A través de todas las herramientas legales disponibles y apelando al Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral ganó su primera batalla en contra de las reformas electorales impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador

16

#Política

Reforma electoral, lucha en las trincheras

A través de todas las herramientas legales disponibles y apelando al Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral ganó su primera batalla en contra de las reformas electorales impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador

POR ERNESTO SANTILLÁN
@esantillan18

Con la suspensión definitiva que una jueza de distrito le otorgó al secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina, en contra del cese que le impuso la reforma electoral permitiéndole regresar a su cargo, el órgano autónomo ganó la primera de muchas batallas jurídicas en contra del Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El domingo 12 de marzo, el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien está a dos semanas de dejar el puesto, confirmó a través de un video en

su cuenta de Twitter, la victoria legal y advirtió que la resistencia contra las modificaciones electorales impulsadas desde el Ejecutivo federal continuará.

"Esta semana que concluye, una jueza de distrito, le otorgó al secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, un funcionario probo, honesto y comprometido, al que el sistema electoral y la democracia le deben mucho, una suspensión definitiva en contra del cese que le impuso indebidamente la reforma electoral y, por lo tanto, ordena su reinstalación.

"Con ello, estos cambios legales arbitrarios, inconstitucionales y antidemocráticos del Plan B, sufrieron su primer revés jurídico, el primero, estoy seguro, de muchos que

vendrán en la batalla por restaurar el orden democrático y constitucional en nuestro país", dijo Córdova.

Suma INE controversia constitucional

A través de un comunicado oficial, el árbitro electoral del país informó que el Instituto Nacional Electoral ya presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una segunda demanda de Controversia Constitucional.

El documento se pronuncia en contra del Decreto por el que se reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la

A través de un comunicado oficial, el árbitro electoral del país informó que el Instituto Nacional Electoral ya presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una segunda demanda de Controversia Constitucional al Plan B electoral

expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 2 de marzo de 2023.

"Mediante la Controversia Constitucional el Instituto defiende no sólo su autonomía sino el Estado democrático establecido en la Norma Suprema, ante el cúmulo de violaciones constitucionales detectadas en aproximadamente 200 artículos de la reforma que vulneran 25 disposiciones constitucionales", se lee en el comunicado del INE.

El recurso interpuesto el viernes 9 de marzo se suma a la Controversia Constitucional presentada por el INE el pasado miércoles 1 de febrero en contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas dis-





REPOR

**La ofensiva**

De acuerdo con Lorenzo Córdova, la controversia constitucional en contra del Plan B electoral está articulada en estos cuatro ejes fundamentales:

1. La violación al debido proceso legislativo por parte del Congreso de la Unión.
2. La vulneración a la autonomía e independencia del Instituto por parte de los poderes Legislativo y Ejecutivo.
3. La vulneración a las condiciones de equidad y de otros principios que deben regir las contiendas electorales.
4. La afectación inconstitucional de los derechos laborales del personal del INE que provoca dicha reforma.

de otros principios que deben regir las contiendas electorales, "ya que esta reforma contiene cambios que afectan la certeza en los procedimientos que conforman el proceso electoral en sus diversas etapas".

Finalmente, la afectación inconstitucional de los derechos laborales del personal del INE que provoca dicha reforma.

"En este recurso, se hacen valer una serie de agravios por el desmantelamiento de la estructura orgánica y la afectación a los derechos laborales de todo el personal del Instituto, así como la eliminación de aproximadamente el 85 por ciento de las plazas del Servicio Profesional Electoral".

Se defiende y ataca

Ante la suspensión a favor del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, y del complicado panorama jurídico que enfrentan las reformas electorales que promovió, el presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó en contra del Poder Judicial y de los integrantes del INE en su conferencia mañanera. Incluso comparó a Jacobo Molina con Porfirio Díaz por el tiempo que lleva en su cargo.

"¿Cómo se llama? 'El Jacobo', que ya consiguió un amparo, si, ya consiguió un amparo, ahí va a seguir 'Porfirito'.

Mediante la Controversia Constitucional el Instituto defiende no sólo su autonomía sino el Estado democrático establecido en la Norma Suprema, ante el cúmulo de violaciones constitucionales detectadas en aproximadamente 200 artículos de la reforma que vulneran 25 disposiciones constitucionales"

INE
Comunicado

"¿Cómo no lo van a amparar, si los jueces, magistrados, ministros, del Poder Judicial forman parte del mismo bloque conservador, con honrosas excepciones? ¿Y cómo no los van a amparar, si ellos están amparados también para seguir cobrando sueldos elevadísimos? Es una red de componendas y de complicidades".

posiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022.

Reforma en pausa

Uno de los principales objetivos de las controversias constitucionales presentadas por el INE ante la SCJN en contra del Plan B de AMLO es evitar que estas modificaciones se apliquen hasta que se defina si son constitucionales o no.

"Se solicita al máximo tribunal del país que otorgue una suspensión y, en tanto se pronuncia sobre el fondo de las controversias, se interrumpa la aplicación de la reforma y, por lo tanto, de

sus efectos, de manera particular por lo que hace a la afectación a los derechos fundamentales de quienes integran el Instituto Nacional Electoral y a los derechos políticos de la ciudadanía", se lee en el documento.

De acuerdo con Lorenzo Córdova, para lograr este cometido, la controversia constitucional está articulada en cuatro ejes fundamentales:

En primer lugar, la violación al debido proceso legislativo por parte del Congreso de la Unión.

"El Instituto somete a consideración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación diversas violaciones graves al procedimiento legislativo que, en franco fraude a la ley, impactaron en la calidad democrática de la reforma, pues dio trámite urgente a una inicia-

tiva que por disposición legal no podía ser sometida al mismo, no respetó el principio de publicidad, ni mucho menos el deliberativo que rige al órgano legislativo, impidiendo la participación de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria".

En segundo término, la vulneración a la autonomía e independencia del Instituto por parte de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

"El INE demanda la invalidez de gran parte de la reforma, derivado de las violaciones constitucionales que afectan su autonomía, independencia, así como la invasión a su esfera competencial", informó el Instituto autónomo.

En tercer lugar, la vulneración a las condiciones de equidad y



EDMUNDO JACOBO SE REINCORPORA AL INE; MORENA LE RECUERDA LÍMITES

ENTRE APLAUSOS y a 12 días de haber sido cesado como secretario ejecutivo vuelve a labores; se hizo justicia, afirma Lorenzo Córdova; oposición destaca determinación del Poder Judicial; el guinda recalca que Molina ya no tiene margen de decisión ni facultades plenipotenciarias; funciones deben sujetarse al Plan B, señala. **pág. 12**



Restitución del Secretario Ejecutivo enciende debate

Oposición celebra vuelta al INE de Jacobo; 4T: se aferran al poder

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

A 12 días de que fue cesado con las reglas de la Reforma Electoral, Edmundo Jacobo Molina se reincorporó ayer a sus funciones como secretario ejecutivo del INE, donde consejeros y representantes de partido lo recibieron con aplausos y destacaron la determinación tomada desde el Poder Judicial para restituirlo en el cargo, en favor del Estado de derecho.

En sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el consejero presidente Lorenzo Córdova resaltó que con la resolución de la jueza décima segunda de Distrito en Materia Administrativa, se hizo un acto de justicia en favor de "un funcionario probo, honesto y comprometido".

EL DATO

LA JUEZA Blanca Lobo indicó el viernes que la orden para que Edmundo Jacobo Molina siga en el INE, fue "para que las cosas se mantengan en el estado en el que estaban antes del Plan B".

"Esta decisión es también evidencia de los resultados de la estrategia jurídico-institucional que el INE decidió implementar para defender con todos los recursos legales a su alcance los derechos del personal que forma parte de este instituto."

"Los cambios legales antidemocráticos e inconstitucionales del Plan B (de la Reforma Electoral) han sufrido su primer revés jurídico, el primero, estoy seguro, de muchos que vendrán", reiteró.

Al reincorporarse a sus funciones, el propio Edmundo Jacobo expresó que tiene confianza en que la determinación de la jueza también contribuirá a las próximas resoluciones que tendrán que emitir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia ante la que también se presentó un recurso por su destitución y que revisará diversas impugnaciones contra la enmienda.

"Es el tiempo para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el TEPJF, en sus respectivos ámbitos competenciales, definan si la Reforma Electoral, conocida como el Plan B, se apega o no al marco constitucional. De lo que ambas instancias definan, dependerá la forma en que se organicen las elecciones en los años venideros, con las consecuencias que conllevan", señaló.

El secretario ejecutivo del INE también convocó a estar atentos al procedimiento de designación de quienes habrán de renovar el Consejo General, que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados, ya que el 3 de abril terminan su periodo como consejeros Lorenzo Córdova, Adriana Favella, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz.

Durante la sesión, los representantes de los partidos que conforman la alianza Va por México, PAN, PRI y PRD, manifestaron su beneplácito por el regreso de Jacobo Molina al Consejo General y señalaron que esto confirma la independencia del Poder Judicial.

El panista Victor Hugo Sondón mani-

LORENZO CÓRDOVA, presidente del instituto, resalta que la resolución "hizo justicia"; es el primer revés al Plan B de muchos, dice; Morena acusa a consejeros de ser antidemocráticos



CONSEJEROS del INE aplaudieron en sesión el regreso de Edmundo Jacobo Molina (corbata azul), ayer.

Igualdad, con amplia brecha en realidad-ley

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL MAGISTRADO presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, admitió que, a veces, la brecha entre la ley y la realidad en materia de igualdad es muy amplia.

Al participar en el foro "Avances y retos de los derechos político-electorales de las mujeres", reconoció que aunque la igualdad en democracia no es letra muerta, a veces la ley no es suficiente.

"La igualdad en democracia no es una letra muerta ni es un cúmulo de buenos deseos plasmados a veces en la ley, y de hecho la ley no es suficiente, muchas veces la brecha entre la realidad y la ley también es amplia", declaró.

No obstante, dijo que la lucha por la igualdad ha permitido eliminar estereotipos y lograr que se viva en el día con día, aunque la discriminación también se puede presentar diariamente.



EL MAGISTRADO presidente del TEPJF (centro) durante el foro, ayer.

Mencionó que, como nunca, las democracias cada vez abren más espacios para avanzar en los derechos de las mujeres, aunque señaló que los principales obstáculos que encuentran es al interior

de sus propios partidos.

"Ha sido una historia de mujeres tratando de vencer obstáculos, que principalmente se encontraban y todavía encuentran en los partidos políticos", indicó Rodríguez Mondragón.

El magistrado presidente del TEPJF afirmó que el Poder Judicial y en especial el Tribunal Electoral han jugado un papel especial para afianzar la participación política de las mujeres.

Por ello, convocó a las mujeres que participan en política a recurrir ante el órgano electoral jurisdiccional para defender y apropiarse de sus derechos.

"Encontrarán siempre el corazón de este tribunal abierto para exigir lo que les pertenece, no siempre les vamos a dar la razón, quiero decirlo porque depende de las condiciones de su caso, pero acudir al tribunal es una forma de apropiarse de sus derechos", expresó.

festó que, tras la resolución en el caso de Edmundo Jacobo Molina, "tenemos la esperanza de que los tribunales continúen con el mismo criterio jurídico".

El representante del PRI, Gerardo Triana, dijo que con esta primera resolución, y después de todos los señalamientos en su contra, "hemos visto cómo hasta ahora el Poder Judicial de la Federación ha resistido los embates, la diatriba y el insulto".

"La ciudadanía, 1, la tiranía, 0. Se ganó la primera batalla, pero no se ha ganado la guerra", señaló, por su parte, el representante perredista Ángel Ávila.

En la sesión, la representante legislativa de Morena, Julieta Ramírez Padilla, arremetió en contra de Lorenzo Córdova y de Edmundo Jacobo Molina y acusó: "no creen en la renovación de los cargos

públicos, no respetan la voluntad popular, no se someten a la Constitución respecto a los límites salariales y como árbitros electorales no son imparciales, se aferran al poder".

La diputada del guinda continuó: "son los secuestradores del INE, que en nombre de la democracia tuercen la ley para perpetuarse en el control de las arcas del INE", pero cuando la legisladora morenista les llamó "sinvergüenzas", el propio consejero presidente la interrumpió para solicitarle que se condujera con respeto hacia todos los miembros del instituto.

Al continuar en su discurso, Ramírez Padilla dijo que la reincorporación de Edmundo Jacobo Molina a sus funciones como secretario ejecutivo "es una muestra de para quién trabaja el Poder Judicial".

En el mismo sentido se expresó el representante de Morena ante el Consejo General, Eurípides Flores, quien acusó que la sesión se convocó de manera desaseada, porque ellos todavía no habían recibido los resolutive judiciales de la sentencia a favor del secretario ejecutivo.

Ante el comentario, el consejero Ciro Murayama puntualizó que la sentencia era pública, se encuentra en Internet y "hasta los periodistas" ya la habían revisado, por lo que recomendó al morenista hacer su trabajo.

Flores insistió en que pese al discurso triunfalista que pactaron en el Consejo para el "montaje" de la sesión, el regreso de Edmundo Jacobo Molina "es una victoria pírrica" sobre el Plan B, porque se reincorporará con menos funciones.



Restitución de *Edmundo Jacobo*, primer revés para *Plan B*: *Lorenzo Córdova*



Ordena tribunal restitución de *Edmundo Jacobo Molina*, en la Secretaría Ejecutiva del INE

RAFAEL ORTÍZ

Con la satisfacción y el buen sabor de boca que le dejó la **resolución tomada por un tribunal**, el **consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Lorenzo Córdova**, confió en que la reinstalación del **secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo**, sea el primero de muchos reveses al llamado "**Plan B**" de la **Reforma Electoral**.

"Con ello, estos cambios legales, arbitrarios, antidemocráticos e inconstitucionales sufrieron su primer revés jurídico, el primero, estoy seguro, de muchos que vendrán en la batalla por restaurar el orden democrático y constitucional en nuestro país", señaló.

Esto lo dijo el consejero presidente luego de la sentencia de un tribunal en materia administrativa quien tomó la decisión y ordenó la restitución de **Edmundo Jacobo Molina**, en la Secretaría Ejecutiva del INE, cargo del que fue destituido tras la entrada en vigor de la segunda parte de la reforma electoral.

Fue a través de sus redes sociales, en donde el **funcionario electoral** detalló los cuatro ejes en los que se sustenta la acción de inconstitucionalidad que el pasado jueves interpuso el instituto en

contra de la **segunda etapa de la reforma electoral publicada el pasado 2 de marzo en el Diario Oficial de la Federación**.

En primera instancia, la violación al debido proceso legislativo de la Cámara de Diputados y del Senado durante la aprobación de la reforma que fue vía "**fast track**"; la **vulneración de la autonomía y de la independencia del INE** por parte de los **Poderes Legislativo y Ejecutivo**; **tercero**, la vulneración de las condiciones de la equidad en la competencia política que han permitido hasta ahora tener elecciones libres y auténticas y **cuarto**, la afectación de los derechos laborales del personal del INE, tanto del **Servicio Profesional Electoral** como de la rama administrativa que esta reforma supone.





Los mitos del doctor Córdova

Segunda parte
Por Guillermo Buendía*

El doctor Córdova Vianello al revisar la trascendencia de las reformas de 2014 destacó en la introducción al libro *Cien años del sistema electoral mexicano: continuidad y cambio* que el acompañamiento del INE persigue “robustecer la autonomía” de los órganos locales, aunque en ocasiones se hayan tomado medidas drásticas en el ejercicio de la facultad de atracción, “subrogando al Consejo General del OPLE para conducir los trabajos de la elección local (Durango, 2016) con estricto apego a los principios rectores de la función estatal...la intervención del INE fue literalmente para blindar al OPLE frente a la injerencia de los poderes locales.” El reconocimiento de que las estructuras electorales locales funcionan bajo el control de gobernadores y otros actores políticos, más la centralización de las funciones sustantivas de la organización de elecciones en el Consejo General del INE, son todavía motivo de conflictos políticos a ocho años de distancia.

El haber blindado “los procesos electorales subnacionales...propósito fundamental de la reforma de 2014...muchos, en su momento, consideramos un abuso en la interpretación del legislativo constitucional...la determinación de que la potencial intervención del INE sirva para contribuir a la equidad, estandarización e imparcialidad de las contiendas locales.” El entonces recién electo consejero presidente tenía plena conciencia de la formalidad legal sobre la que fue diseñada la centralización de las funciones esenciales del INE -la estructura vertical de la línea de mando del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva- y “Algunos acuerdos...provocaron...Y lo digo así, sin medias tintas, aunque esto pudiera generar escozor: un acuerdo del INE hoy está o puede estar colocado jerárquicamente por arriba de una constitución local.”

No solo esta intervención centralista de la máxima autoridad electoral provocó escozor entre las fuerzas políticas al “dilucidar qué jerarquía normativa tiene un reglamento o un acuerdo” dentro del derecho constitucional, sino otras reacciones se dieron en el Poder

Legislativo contra el *abuso interpretativo* que hizo el INE de las reformas constitucionales y demás leyes secundarias para atribuirse facultades legislativas de que carece cuando emite acuerdos subrogatorios al orden jurídico Federal y locales.

El último párrafo de la introducción del doctor Córdova Vianello contiene esta conclusión: “estamos en esta función de árbitro de una competencia, pero de una competencia más ruda que es la disputa por el poder...(competencia) dentro de los límites...y reglas que todos aprobaron, para que el resultado, cualquiera que éste sea, se acepte y sea legítimo. Esa es la lógica de la reforma de 2014: fortalecer la imparcialidad y equidad en la que transcurre la competencia democrática por los poderes públicos, con una institucionalidad electoral robustecida en su autonomía.” El voluntarismo del presidente del INE, desprendido de las reformas constitucionales de 2014, ha mostrado cómo la confrontación política de los procesos electorales habidos después de ese año revelan que el sistema electoral correspondiente al régimen de aquella representación partidista hegemónica (PRIAN) no admite modificaciones impulsadas por otras fuerzas políticas progresistas.

No se trata sólo de acabar con los privilegios de la alta burocracia del INE, la opacidad total de los fideicomisos sobre el manejo millonario de recursos públicos y, lo peor, utilizar la autonomía como escudo contra el escrutinio público y la crítica al desempeño de algunos consejeros que pretenden atajar todo intento de modificación de la estructura electoral que consolidó un sistema ominoso de parcialidad, sino cerrar la época hegemónica del PRI-PAN sustentada en la repartición de cuotas de poder dentro del Consejo General; y hoy luchan esos partidos por conservar el control del INE con una “lluvia” de recursos legales alineados con los intereses políticos de la SCJN, reducto del conservadurismo y trinchera de los intereses económicos de la extrema derecha mexicana.

DISCURSO SESGADO

El discurso sesgado de Lorenzo Córdova Vianello es producto de las circunstancias políticas que rodean su salida del INE, a prin-

cipios del mes próximo, y revela además los conflictos de interés creados desde hace más de una década. Estos aspectos fundamentales condicionan su activismo político desplegado en razón de conservar el sistema electoral que posibilitó la llegada al poder de las élites tecnocráticas responsables de instaurar el modelo neoliberal derivado del Consenso de Washington, y con ello, la transición democrática hacia un régimen de gobiernos plutocráticos.

Durante el largo proceso de transición hacia la democracia neoliberal se contuvo el avance de movimientos obrero-populares y la desarticulación de éstos de la ya simbólica influencia del PCM -cuando corrían paralelamente los años de exterminio de grupos guerrilleros urbanos y rurales- y la aparición de partidos auspiciados desde el poder para cooptar la unificación de fuerzas progresistas dentro de los partidos Revolucionario de los Trabajadores, Socialista Unificado de México y de la Revolución Democrática, en la primera etapa de éste. Las nuevas élites gobernantes terminaron por desplazar viejos cuadros de políticos herederos de la ideología del nacionalismo revolucionario de la *familia revolucionaria*, y determinó el replanteamiento de relaciones de poder a través de un sistema electoral a modo de la “la renovación pacífica y periódica del poder político”, para utilizar las palabras del doctor Córdova, sin contrapesos y equilibrios hasta 2014, según él.

En el seminario de 2017, el expresidente del IFE (2008-2013) Leonardo Valdés Zurita, profesor del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, tuvo una participación muy distinta a la del actual consejero presidente del INE. Sin la ostentación de ningún cargo público presentó el ensayo “Cien años de reformas políticas y electorales” -incluido en el libro *Cien años del sistema electoral mexicano: continuidad y cambio* (México, IEEM, 2021)- una revisión documentada que permite contextualizar las condiciones políticas de otros fenómenos subyacentes determinantes de la conformación del régimen presidencialista, erigido para contener y retrasar la apertura democrática exigida desde bases sociales en lucha, no siempre a través de los partidos. La evolución de ese sistema electoral validó mecanismos de control, primero a través del voto de la mayoría priista en la Cámara de Diputados y, posteriormente, la instrumentación de un sistema de partidos periféricos para fragmentar el voto entre la *oposición oficialista* y los partidos progresistas.

La postura inamovible como rotunda de Lorenzo Córdova sobre la equidad de la contienda electoral garantizada por el sistema electoral, sin las reformas lopezobradoristas, dista mucho de aquella “noche del 2 de julio de 2006, (cuando) el consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde Ramírez, emitía un anuncio en cadena nacional para señalar que el margen de diferencia entre el primero y el segundo lugar era tan estrecho que, en ese momento, resultaba imposible anunciar a un candidato ganador en las elecciones presidenciales.” La cita del libro *Poder político ¿control mediático? Apuntes sobre política y reforma electoral de 2007* (México, IEEM,

Sacacorchos

- Sigue la polémica respecto a la decisión de Movimiento Ciudadano de retirarse de las campañas electorales en Coahuila y el Estado de México, porque aún se sigue debatiendo la razón que hay detrás de esta medida.
- Esto porque muchos no creen que sea por los números que muestran las encuestas respecto a este partido en las dos entidades mencionadas, los cuales por cierto no le daban oportunidad.
- También hay la percepción que esto es un paso previo para unirse a la alianza opositora, algo que no queda claro porque el discurso de Dante Delgado no se mueve hacia esa dirección.
- También hay que revisar el hecho de que ante la baja electoral que han tenido el PRI y el PRD, el partido naranja se mantiene como la tercera fuerza política en el país, un dato que no hay que perder de vista en estos momentos y de cara al 2024.
- Así que lo único seguro es que este partido podría dar una sorpresa en la próxima elección presidencial, lo que nos obliga a darle seguimiento.

2022) de Carlos R. E. Gómez Rodríguez ilustra la falacia de que elecciones han sido ciertas, confiables, equitativas e imparciales, ya que ese 0.56 % desató uno de los conflictos poselectorales más significativos de cómo las reglas aprobadas por la partidocracia representada inequívocamente, de forma hegemónica, en el Consejo General del IFE-INE son rebasadas por fuerzas políticas rupturistas.

De los aspectos fundamentales del orden constitucional, de 1917, sobresalen el establecimiento de normas básicas para la elección popular del presidente y la construcción de gobiernos representativos. En 1946 inició una nueva etapa del sistema electoral mexicano caracterizada por la intervención del gobierno federal, afirma Valdés Zurita, en la organización de las elecciones, el registro de partidos y la elaboración del padrón electoral por la Comisión de Vigilancia Electoral. Otras reformas constitucionales (1977, 1990, 1996, 2008 y 2014) expresan la naturaleza de fenómenos políticos que les dieron origen, y todas relacionadas con el sistema electoral, o mejor dicho, encontraron en éste los mecanismos mediante los cuales se impusieron restricciones contra la lucha por acceder al poder a través de la vía electoral, cuando el agotamiento de la representación del partido único tuvo que recurrir a la *caída del sistema* y a prácticas ostentosas de fraudes electorales, causas de la ilegitimidad de gobiernos constituidos por el PRIAN.

Nota. Los datos históricos, de resultados electorales y las citas entre comillas fueron tomados del libro *Cien años del sistema electoral mexicano: continuidad y cambio*. Coordinador Leonardo Valdés Zurita (México, IEEM, 2021). La contextualización e interpretaciones son responsabilidad del autor.

* guillemobuendia80@gmail.com





"Tengo 14 años en el instituto, no 30": Edmundo Jacobo aclara a AMLO

TANYA ACOSTA

Como se recordará apenas el pasado viernes 10 de marzo, **Blanca Lobo Domínguez**, titular del **Juzgado Décimo Segundo de Distrito en materia Administrativa**, le concedió la suspensión definitiva a **Edmundo Jacobo Molina** con el fin de que sea restituido en su cargo como secretario ejecutivo del **Instituto Nacional Electoral** y las autoridades se abstengan de destituirlo tras la publicación del "**Plan B**" de la reforma electoral.

Vale la pena aclarar sobre dicho tema que la concesión de la medida cautelar solo incide en la restitución del cargo, pero no en las funciones contempladas antes de la reforma electoral, por lo que deberá apegarse al nuevo marco legal.

En ese sentido **Jacobo Molina** agregó que le otorgaron una suspensión definitiva para contravenir y enderezar lo que él considera como "**un gravísimo error anticonstitucional e ilegal**" que implicaba la aplicación del "**Plan B**" el cual lo separaba de su cargo de "**manera arbitraria**".

Dijo que ahora lo que sigue es combatir con todos los medios legales todo lo que implica el "**Plan B**", que modifica de fondo la organización de las elecciones y otras atribuciones del **INE**, por ello la semana pasada se interpuso ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional** ya que hay incertidumbre.

"Está en las manos de la Corte y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación atacar el fondo, estudiar el fondo y resolver sobre el fondo de esta pretendida reforma o **Plan B**", afirmó.

Respecto a los señalamientos del mandatario mexicano en su contra por el tiempo que ha durado en su cargo, dijo que está mal informado, **ya que no lleva 30 años trabajando en el INE, pues él ingresó en junio de 2008 como secretario ejecutivo, y cuando el IFE se transformó en INE, Lorenzo Córdova propuso al Consejo General para que continuara en el cargo.**

"Yo tengo poco más de 14 años de trabajar en la institución, no 30 como dice el presidente, además mi mandato no podría extenderse más allá del 2026 porque es muy clara la norma al respecto", afirmó.

Finalmente, destacó que lo que sigue es estar atentos de la designación que tiene en sus manos la **Cámara de Diputados de cuatro miembros del Consejo General** que concluyen su gestión el próximo **3 de abril**, y esperan que se honre a la **Constitución** nombrando a personas que cumplan con el perfil de **imparcialidad, neutralidad y tengan conocimiento de la materia electoral.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	14/03/2023	LEGISLATIVO

Plantean decir no a Humphrey

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón hizo público su proyecto de sentencia en el que propondrá a la Sala Superior del Tribunal declarar improcedente la impugnación del exconsejero Javier Santiago e infundada la impugnación de la actual consejera Carla Humphrey, luego que el comité técnico de evaluación de la Cámara de Diputados, les impidió continuar con las etapas para la elección de nuevo presidente del Consejo General del INE.

En el proyecto se comenta que la pretensión del exconsejero es improcedente porque la Sala Superior ordenó que la quinteta para la presidencia del INE estuviera compuesta sólo por mujeres, mientras que la queja de la consejera Humphrey es infundada porque "los cargos de consejería electoral y la consejería para la presidencia son equiparables para el impedimento de reelección, pues ambas integran el máximo órgano de decisión del INE".

Humphrey solicitó que se abstenga de votar en su asunto por su cercanía con Roberto Gil Zuarth, exesposo de la consejera.

— Aurora Zepeda



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

14/03/2023

LEGISLATIVO



Ya basta de ostentarse en el “uso y costumbre” para detener la paridad en comunidades indígenas: Eufrosina

Ya basta de manipular y ostentarse en el uso y costumbre para detener el desarrollo, la capacidad, y sobre todo, la participación de las mujeres en sus comunidades, afirmó la diputada federal Eufrosina Cruz Mendoza, al presentar una iniciativa, también firmada por todos los legisladores del PRI, en la que buscan que las mujeres y los hombres indígenas disfruten y ejerzan su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad y paridad.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/03/13/ya-basta-de-ostentarse-en-el-uso-y-costumbre-para-detener-la-paridad-en-comunidades-indigenas-eufrosina-cruz/>



Ya basta de ostentarse en el “uso y costumbre” para detener la paridad en comunidades indígenas: Eufrosina

Ya basta de manipular y ostentarse en el uso y costumbre para detener el desarrollo, la capacidad, y sobre todo, la participación de las mujeres en sus comunidades, afirmó la diputada federal Eufrosina Cruz Mendoza, al presentar una iniciativa, también firmada por todos los legisladores del PRI, en la que buscan que las mujeres y los hombres indígenas disfruten y ejerzan su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad y paridad.

<https://hojaderutadigital.mx/ya-basta-de-ostentarse-en-el-uso-y-costumbre-para-detener-la-paridad-en-comunidades-indigenas-eufrosina-cruz/>



Política energética de AMLO honra a Lázaro Cárdenas: Medina Filigrana

La política energética del presidente Andrés Manuel López Obrador honra la memoria y el esfuerzo del presidente Lázaro Cárdenas al consolidar la soberanía energética y defender a Petróleos Mexicanos (Pemex) con la intención de salvaguardar el patrimonio nacional, afirmó el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.

<https://efekto10.com/politica-energetica-de-amlo-honra-a-lazaro-cardenas-medina-filigrana/>



Reacciones, próximas a la discusión de iniciativa

Aerolíneas vuelven a decir “No” al cabotaje

•Permitir que empresas extranjeras realicen vuelos domésticos “provocaría la nueva crisis del sector aéreo ya de por sí vulnerable por múltiples factores”, reiteró la Canaero

Alejandro de la Rosa
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

Ante la posibilidad de que se aprueben en los siguientes días los cambios legales que permitan el cabotaje para aerolíneas extranjeras en México, la industria reitera su rechazo por los efectos negativos que tendrá (como aumento de precios) y refiere que en este momento hay competencia suficiente, que se ofrece la conectividad requerida y que para mejorar los precios de los boletos se requiere bajar los impuestos y tarifas aeroportuarias.

Este lunes, en un comunicado, la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) señaló que de permitir que empresas extranjeras realicen vuelos domésticos, en resumen, “provocaría la nueva crisis del sector aéreo ya de por sí vulnerable por múltiples factores como el precio de la turbosina, la falta de una política de Estado, la pérdida de categoría 1 de la autoridad aeronáutica, la falta de regulación inteligente, altos impuestos y cargos, entre otros factores”.

Por su parte, Volaris (que no forma parte de la cámara), también compartió su opinión: Hoy en México no existe necesidad de abrir a operadores extranjeros el cabotaje. Y si se abriera esta posibilidad, exigimos reciprocidad real y efectiva.

Dichas reacciones son a la próxima discusión en la Cámara de Diputados de las iniciativas presentadas por el Poder Ejecutivo (en diciembre pasado) para modificar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos como parte de las acciones para que México vuelva a categoría 1 ante la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés). Sin embargo, se incluyó ahí la eliminación de restricciones para que aerolíneas de otros países realicen cabotaje, lo cual, para la industria aérea, no forma parte de los requerimientos de las autoridades de EU y ha pedido se retire.

Para la Canaero, de ser aprobada la iniciativa que ha sido turnada a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, Economía e Infraestructura de la Cámara de Diputados, afectará grave e históricamente a los mexicanos, situación que desglosa en 12 puntos.

Su mensaje clave es: no existe miedo a la competencia, pero sí a entregar el espacio aéreo mexicano a extranjeros. Sería igual que regalar las tierras, playas y mares a otros países. Además, la iniciativa ignora la relevancia del sector aéreo y que más del 93% de los ingresos por turismo de internación provienen de viajeros que se trasladan por aire y más del 70% de ellos lo hicieron en aerolíneas extranjeras.



Foto: Cuartoscuro

AUMENTARÍA PRECIOS, AFIRMAN

Aerolíneas rechazan el cabotaje

Las compañías aéreas reiteraron su rechazo al cabotaje, que permitiría a las empresas extranjeras operar dentro del país como si fueran locales, ya que esto pondría en peligro a la aviación de México. Lo anterior debido a la discusión sobre la iniciativa que busca reformar la Ley de Aviación Civil y de Aeropuertos en la Cámara de Diputados.

AEROLÍNEAS MEXICANAS

Rechazan el cabotaje por impactos negativos

Aumentaría precios y generaría desempleo

POR MIRIAM PAREDES

miriam.paredes@gtm.com.mx

Ante la discusión de la iniciativa que busca reformar la Ley de Aviación Civil y de Aeropuertos en la Cámara de Diputados, las aerolíneas nacionales reiteraron su rechazo al cabotaje, que permitiría a las empresas extranjeras operar dentro del país como si fueran locales, ya que esto pondría en peligro a la aviación de México. De acuerdo con las empresas locales, el cabotaje incrementaría los precios de los boletos, podría quebrar aerolíneas, desconectaría ciudades y generaría desempleo.

"La iniciativa de ley que se analiza en la Cámara de Diputados debe excluir el término de cabotaje, y tendría que enfocarse en los cambios necesarios para que la autoridad aeronáutica mexicana recupere la Categoría I de seguridad aérea", dijo en un posicionamiento [Aeroméxico](#).

La aerolínea también afir-

mó que respalda lo expuesto por la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) que destaca que la mayoría de países prohíben el cabotaje al ser una estrategia indicada para naciones cuya ubicación geográfica u otras condiciones les impiden una buena conectividad aérea, lo que no es el caso de México. Además de que, son contados los países que permitieron el cabotaje sin estudios ni estrategia como la reforma que se plantea, y perdieron a sus aerolíneas y empleos, lo que tuvo un impacto en la conectividad y competitividad con "dimensiones desastrosas".

La Canaero señaló que el 80% de los pasajeros que se movieron en el país se concentró en los aeropuertos de Ciudad de México, Cancún, Guadalajara, Los Cabos, Monterrey y Tijuana por lo que "si se permite a empresas extranjeras operar vuelos domésticos, éstas necesitarían atender las rutas más rentables, bajando quizá sus precios inicialmente y después,

una vez depredadas las aerolíneas nacionales, tendrían el control de las rutas y fijarían altos precios para recuperar las pérdidas que les haya generado su ingreso".

En el caso de la aerolínea del Estado, que propone el Ejecutivo en la modificación en la Ley de Aeropuertos, la Canaero destacó que esta tendría que ser subsidiada con los impuestos de los mexicanos para poder conectar destinos que no son ni serán rentables.

"[Volaris](#) reitera su negativa a que se ceda unilateralmente participación en el mercado mexicano a aerolíneas extranjeras. México tiene una oferta amplia y suficiente a precios competitivos por lo que no hay necesidad de abrir los cielos a empresas extranjeras", mencionó la aerolínea.

Por su parte, Juan Carlos Zuazua, director general de Viva Aerobus, indicó que es necesario que en la iniciativa se separen las recomendaciones para recuperar la Categoría I y se discuta por separado el tema de la asignación de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	1-2	14/03/2023	LEGISLATIVO

la aerolínea del estado y el cabotaje.



Lo dejamos en manos de los legisladores, pero la industria ha hecho sus recomendaciones."

JUAN CARLOS ZUAZUA
DIRECTOR GENERAL DE VIVA AERÓBUS



Foto: Especial

En otros países se ha demostrado que esta política termina acabando con las aerolíneas locales al no poder competir.



El cabotaje aéreo tendría afectaciones históricas: Canaero

El 7 de julio
las aerolíneas
de carga se
irán al AIFA

JULIO GUTIÉRREZ

Permitir el cabotaje aéreo —práctica que autoriza a aerolíneas extranjeras hacer un viaje entre dos destinos nacionales— resultará en una afectación “grave e histórica” para la industria de los aerotransportes que incluso podría convertirse en una “crisis”, advirtió la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero).

Según el organismo, que tiene entre sus miembros a aerolíneas nacionales e internacionales, empresas cargueras, taxis aéreos, entre otros, las principales afectaciones para la industria serán problemas financieros para las líneas aéreas mexicanas o incrementos en los costos de los boletos.

Alertó sobre una menor recaudación de impuestos por parte del gobierno federal en el sector aéreo, puesto que las aerolíneas internacionales tributarán en sus respectivos países, hecho que disminuirá la recolecta de las contribuciones y, en consecuencia, los recursos para

hacer frente a servicios públicos a cargo del Estado.

“De ser aprobada la iniciativa de reforma que fue turnada a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, Economía e Infraestructura de la Cámara de Diputados, afectará grave e históricamente a los mexicanos”, planteó la Canaero.

En un comunicado difundido la mañana de este lunes, el organismo enlistó 14 puntos que, a su consideración, convierten al cabotaje como una “amenaza” para la industria de los aerotransportes en el país.

Entre las más destacadas, la Canaero encuentra que la iniciativa no contiene elementos serios y fundados que demuestren beneficio público para los mexicanos.

“Ignora la relevancia del sector aéreo, pues más de 93 por ciento de los ingresos por turismo de internación provienen de viajeros que se trasladan por aire y más de 70 por ciento de ellos lo hicieron en aerolíneas extranjeras.”

Señaló que si se permite a empresas extranjeras operar vuelos domésticos, éstas necesitarían atender las rutas más rentables, lo que bajaría sus precios inicialmente y después, una vez depredadas las aerolíneas nacionales “tendrían

el control de las rutas y fijarían altos precios para recuperar las pérdidas que les haya generado su ingreso”.

Manifestó que las aerolíneas mexicanas conectan destinos con poco o nulo beneficio económico, pero las mantienen gracias a sus operaciones rentables dentro y fuera del país, sin estas operaciones se provocará un “riesgo en su debilitamiento financiero y posterior quiebra. En los años recientes más de una decena de aerolíneas desaparecieron en México, dos de ellas en el presente sexenio”.

Enfatizó que con el cabotaje, las empresas extranjeras tributarían en sus países, lo que mermará la recaudación de impuestos.

La postura de la Canaero fue respaldada por Aeroméxico y Volaris. La primera firma en mención pidió a las autoridades enfocarse en que México recupere la categoría uno de seguridad aérea; mientras la segunda solicitó “piso parejo” a las autoridades.

Por separado, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes dio a conocer que han llegado a un acuerdo para que a más tardar, el 7 de julio, las aerolíneas de carga se trasladen en su totalidad al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

**AVIZORAN CRISIS AÉREA**

LA INICIATIVA que busca reformar dos leyes para permitir que extranjeros muevan pasajeros y mercancía dentro del País (cabotaje) provocaría una nueva crisis en el sector aéreo, alertó la Canaero. Aseguró que se generaría desempleo, alza de precios, destinos desconectados y quiebra de empresas.

Canaero y aerolíneas rechazan iniciativa que discuten diputados

Alertan crisis aérea si se abre cabotaje

Advierten riesgos en tarifas de rutas rentables, empleos y recaudación

REFORMA / STAFF

La propuesta del Gobierno de permitir que aerolíneas extranjeras realicen cabotaje aéreo provocaría una nueva crisis en el sector, consideraron la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) y aerolíneas.

La Canaero aseguró en un comunicado que si se permite el cabotaje, las aerolíneas extranjeras depredarán a las empresas mexicanas en las rutas más rentables.

“(Las aerolíneas extranjeras) atenderían las rutas más rentables, bajando quizá sus precios inicialmente y después, una vez depredadas las aerolíneas nacionales, tendrían el control de las rutas

y fijarían altos precios para recuperar las pérdidas que les haya generado su ingreso”, enfatizó.

Además, la aerolíneas de otros países emplearían a extranjeros como tripulaciones y trabajadores en tierra, desplazando a los mexicanos.

“Con el cabotaje, las empresas extranjeras tributarían en sus países, mermando la recaudación de impuestos y, en consecuencia, los recursos para hacer frente a servicios públicos a cargo del Estado”, sostuvo la Canaero.

La iniciativa de modificaciones a las Leyes de Aviación Civil y la de Aeropuertos, ha sido turnado a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, Economía e Infraestructura de la Cámara de Diputados.

En este sentido, Aerómexico se sumó al rechazo del organización empresarial al

cabotaje aéreo.

“La iniciativa de ley que se analiza en la Cámara de Diputados debe excluir el término de cabotaje, y tendría que enfocarse en los cambios necesarios para que la autoridad aeronáutica mexicana recupere la Categoría 1 de seguridad de la aviación”, expresó la aerolínea en un comunicado de prensa.

Añadió que la Canaero tiene entre sus miembros a aerolíneas nacionales e internacionales, empresas cargueras, taxis aéreos, prestadores de servicios, entre otros que procuran el sano desarrollo del sector aéreo en México.

En tanto, Volaris consideró que actualmente el mercado aéreo mexicano cuenta con una oferta amplia y suficiente, vuelos a precios competitivos y accesibles, por lo que no hay necesidad de abrir los cielos mexicanos a



operadores extranjeros.

“Ante la posibilidad de que se termine abriendo el mercado mexicano al cabotaje, Volaris exige igualdad de oportunidades.

“Esto se traduce en la ne-

cesidad de contar con reciprocidad real y efectiva para poder realizar cabotaje en aquellos países a los que pertenezcan las aerolíneas que quisieran hacer cabotaje en México”, indicó la aerolínea en un comunicado.

La firma aérea aseguró que en los últimos 20 años, el mercado de viajes aéreos en nuestro país se duplicó y cerca del 40 por ciento de este crecimiento es atribuible a ella.

Aumenta carga

Sólo la carga aérea nacional en enero pasado creció 2 por ciento anual, con más de 37 mil toneladas. (Toneladas transportadas en enero de cada año)



Fuente: AFAC



REGRESA JACOBO

Tras ser reinstalado por una decisión judicial, Edmundo Jacobo Molina retomó ayer su cargo como Secretario Ejecutivo del INE entre aplausos de la mayoría de los consejeros. El titular del instituto, Lorenzo Córdova, no ocultó su gusto por el regreso y volvió a cuestionar el Plan "B" del Gobierno. "El desconocimiento del derecho se lo dejó como monopolio a otros", dijo el consejero. **Enika Hernández**





CRÓNICA: DEFENSA Y RECLAMOS

'El primer revés... muchos vendrán'

En la sesión para devolverle a Edmundo Jacobo el cargo de secretario ejecutivo del INE, consejeros celebran el fallo del Poder Judicial contra el 'Plan B'

ERIKA HERNÁNDEZ

Al presidente del INE, Lorenzo Córdova, no le desapareció la sonrisa en los 105 minutos que duró la sesión del Consejo General.

Esta vez, ni las descalificaciones de los morenistas opacaron su ánimo triunfalista por el regreso de Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del organismo, después de 11 días de que fue destituido de su cargo por el "Plan B" de la reforma electoral.

"Los cambios legales, antidemocráticos e inconstitucionales, del así llamado Plan B, ha sufrido su primer revés jurídico, el primero, estoy seguro, de muchos que vendrán", afirmó.

Un par de horas antes de la sesión, en sus redes sociales, el representante de Morena, Mario Llergo, acusó al INE de citar a sesión extraordinaria sin que el organismo hubiera sido notificado por el Juzgado de regresar su puesto a Jacobo.

Ante ello, el consejero presidente aclaró que, por la mañana, Jacobo entregó la notificación a la Dirección Jurídica del INE, por lo que, advirtió, no se requería el documento del Juzgado para convocar a sesión seis

horas antes.

Córdova rindió un informe sobre la orden de la juez para "mantener las cosas en el estado en el que se encontraban antes de la emisión y publicación de la norma impugnada", por lo que el secretario ejecutivo ni siquiera tenía que volver a rendir protesta, sólo presentarse en el organismo.

Como pocas veces, Jacobo tomó el micrófono para dar un mensaje, y aseguró que ampararse iba más allá de defender su permanencia o no en un cargo; fue, dijo, para dejar claro que en México existe el Estado de derecho, las competencias conferidas por la Constitución a los órganos primarios y los derechos humanos.

"Quebrantar las disposiciones constitucionales, o lo que es peor, simular su vigencia, pero sin que con nuestras acciones se ajusten a ellas, solamente erosiona progresivamente la función social del derecho y nos acerca peligrosamente a la ley del más fuerte con las altas dosis de arbitrariedad que ello significa", señaló.

Los representantes de Morena aguardaban a que los consejeros tomaran la palabra antes que ellos, al

ser sólo una ronda de intervenciones en las que no habría réplica.

Ante el silencio, la diputada morenista Julieta Ramírez los enfrentó.

"Estamos aquí ante un nuevo agardalle de los que se creen dueños, amos y señores de la democracia", arrancó, para después acusar a Córdova y a Jacobo de "sinvergüenzas" y de "forzar la ley para perpetuarse en los cargos".

Esto, argumentó, porque sólo podía reelegirse una vez y ya lleva tres periodos. Incluso dijo que era "una operación aritmética básica". Mientras que Córdova se irá después de 11 años, agregó, cuando el periodo de un consejero es de nueve.

"No tienen calidad moral, en el 2014 con la reforma de Peña Nieto y con la excusa de que pasamos de IFE a INE, ustedes dos salieron ganones. Son los operadores políticos, los pseudoactivistas de la derecha, enmascarados de árbitros electorales", arengaba.

Desde su lugar, Córdova la veía con la mano en la barbilla y sonriendo.

"Pero no se froten las manos todavía, no canten victoria, la última palabra aún no está dicha", amagó.



Su compañero de partido, Eurípides Flores, dijo que era una "victoria pírrica", pues Jacobo regresaba a una Secretaría acotada, con menos poder.

"Regresa a un cascarón vacío para efectos de lo que ustedes quieren, por eso es una victoria pírrica", afirmó.

En voz baja, moviendo la cabeza en sentido negativo, Córdova le refutó que en agosto, pues el primer día de ese mes, según los transitorios, entraría en vigor la reestructuración del INE.

Fue entonces cuando los consejeros tomaron el micrófono para responder a los morenistas.

"Diputada, seis años por dos, 12, el INE tiene nueve años. Otra vez problemas con las matemáticas", le dijo el consejero Ciro Muraya-

ma a Ramírez, pues, le aclaró, fue en 2014 que comenzó de cero y se estableció su reelección, no en 2008.

Consejeros y representantes de oposición coincidieron en que la restitución de Jacobo es muestra de que el Consejo General es el único que puede designar o remover a su secretario, no un Poder del Estado.

La consejera Dania Ravel le advirtió a la legisladora de Morena que estaba mal informada sobre los alcances de la reforma, pues, si lesiona los derechos de la ciudadanía, de los trabajadores, atenta contra la autonomía del INE, merma el sistema de fiscalización y no garantiza un piso parejo.

Ramírez volteó a verla, hacía muecas, movía su cabeza y agitaba su mano para decirle que "falso".

"Atacar al Poder Judicial de esta forma, descalificarlo es atacar al Estado de derecho", remató el consejero Jaime Rivera, quien aseguró que los insultos y acusaciones que por parte de los morenistas ya se han vuelto un deporte divertido.

"Eso simplemente revela la estatura de quien profiere esos insultos", añadió.

La sesión terminó como empezó, con un aplauso prolongado para Jacobo, quien reconoció que su futuro aún es incierto, pues

cuando lleguen los nuevos consejeros sabrá si continúa en la Secretaría Ejecutiva.

Fue el último en dejar el salón de plenos, tras recibir abrazos de sus compañeros y hasta un apasionado beso de su esposa Claudia García, quien también fue funcionaria del INE.



DE VUELTA. Edmundo Jacobo, acompañado de su esposa, a su llegada a la sesión del Consejo General del INE.



Las aerolíneas mexicanas, en graves problemas si avalan cabotaje: Canaero

Alertas. La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) señaló que la aprobación del cabotaje produciría el debilitamiento financiero de las líneas aéreas nacionales y, como consecuencia, las empresas mexicanas quebrarían al perder mercado frente a las externas, “dejando incomunicadas múltiples regiones. El riesgo es su debilitamiento financiero y posterior quiebra”. **PAG 10**

Canaero advierte quiebra de aerolíneas si aprueban cabotaje

Se debilitarán las finanzas de empresas nacionales al abrir a extranjeros las rutas internas locales, argumenta el organismo

Redacción
Ciudad de México

La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) advirtió este lunes que la aprobación del cabotaje en México produciría el debilitamiento financiero de las líneas aéreas nacionales y, como consecuencia, las empresas mexicanas quebrarían al perder mercado frente a las líneas extranjeras.

“Si las líneas aéreas de México pierden las rutas de alto volumen, desconectarán los destinos menos atractivos, dejando incomunicadas múltiples regiones. El riesgo es su debilitamiento financiero y posterior quiebra”, refirió en un comunicado.

LAS RUTAS MÁS RENTABLES

El grupo dirigido por Diana Olivares destacó que 80 por ciento de los pasajeros que viajaron en México se concentraron en los aeropuertos de la Ciudad de México, Cancún, Guadalajara, Los Cabos, Monterrey, Puerto Vallarta y Tijuana.



Abrir los cielos de México a las aerolíneas extranjeras traerá severo daño.

na. Bajo ese escenario, si se permite el cabotaje, las empresas extranjeras buscarán atender dichas rutas, que son las más rentables por el volumen de pasa-

jeros que las usan.

BAJARÍAN PRECIOS SÓLO AL INICIO

“Si se permite a empresas extranjeras

operar vuelos domésticos, estas necesitarían atender las rutas más rentables, bajando quizá sus precios inicialmente y después, una vez depredadas las aerolíneas nacionales, tendrían el control de las rutas y fijarían altos precios para recuperar las pérdidas que les haya generado su ingreso”, remarcó la Canaero.

BAJO EL PRETEXTO DE OPERATIVIDAD AIFA
La iniciativa de reforma a las leyes de Aviación Civil y Aeropuertos se encuentran en comisiones en la Cámara de Diputados; la industria aérea ha encabezado varios foros para sensibilizar a los legisladores, sobre todo los de Morena, para evitar que el cabotaje sea aprobado.

Cabe señalar que la idea de aprobar la entrada de aerolíneas extranjeras para operar vuelos domésticos surgió para apoyar el desempeño del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) que hasta ahora tiene un flujo menor de pasajeros y que no cumplido con su principal objetivo de construcción: desaturar al aeropuerto de la Ciudad de México •

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados hace prever la aprobación a las reformas en aeronáutica civil



Volaris y Aeroméxico piden a diputados eliminar el cabotaje

Las aerolíneas Volaris y Aeroméxico rechazaron este lunes en comunicados por separado, la reforma a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos que permitiría el cabotaje en el país. Volaris manifestó su rechazo absoluto a que se ceda unilateralmente participación en el mercado mexicano a aerolíneas extranjeras, las cuales podrían hacer vuelos entre estados en México.

“En los últimos 20 años el mercado de viajes aéreos en nuestro país se duplicó y cerca del 40 por ciento de este crecimiento es atribuible a Volaris”, dijo en un comunicado”.

Añadió que del total de rutas que opera en el 46 por ciento

es la única aerolínea ofreciendo dicho servicio. “Volaris exige igualdad de oportunidades. Esto se traduce en la necesidad de contar con reciprocidad real y efectiva para poder realizar cabotaje en aquellos países a los que pertenezcan las aerolíneas que quisieran hacer cabotaje en México”.

¿Y LA CATEGORÍA 1?

Por su parte, Aeroméxico se sumó en la misma línea y expresó que “coincide plenamente con lo expresado por la Canaero que detalla las razones de rechazo absoluto al cabotaje en México. La iniciativa de ley que se analiza en la Cámara de Diputados debe excluir el



Exigen igualdad de oportunidades.

término de cabotaje y tendría que enfocarse en los cambios necesarios para que la autoridad aeronáutica mexicana recupere la Categoría 1 de seguridad de la aviación”, destaca el comunicado •



ADVIERTE LA CANAERO

Cabotaje generaría quiebra de aerolíneas

La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) advirtió que la aprobación del cabotaje, es decir la transportación de personas y mercancía por parte de aerolíneas extranjeras en el interior del país, produciría el debilitamiento financiero de las líneas aéreas nacionales y, como consecuencia de ello, su quiebra al perder mercado.

"Si las líneas aéreas de México pierden las rutas de alto volumen, desconectarán los destinos menos atractivos, dejando incomunicadas múltiples regiones. El riesgo es su debilitamiento financiero y posterior quiebra", refirió la Ca-

naero en un comunicado.

La Cámara destacó que, si se permite el cabotaje, las empresas extranjeras buscarán atender las rutas que son las más rentables por el volumen de pasajeros.

Aeroméxico, suscribió el posicionamiento de la Canaero, al referir que "la iniciativa de ley que se analiza en la Cámara de Diputados debe excluir el término de cabotaje, y tendría que enfocarse en los cambios necesarios para que la autoridad aeronáutica mexicana recupere la Categoría 1 de seguridad de la aviación".

—Redacción

Prevén daños

La Canaero advirtió que la aprobación del cabotaje producirá debilitamiento financiero en las líneas nacionales.

El mercado

El 80% de los pasajeros se concentraron en los aeropuertos de CDMX, Cancún, Guadalajara, Los Cabos, Monterrey, Puerto Vallarta y Tijuana.

El daño

Canaero prevé que las aerolíneas extranjeras buscarán atender las rutas más rentables por el volumen de pasajeros que las usan.

El origen

La idea de aprobar la entrada de aerolíneas extranjeras para operar vuelos domésticos surgió para apoyar el desempeño del AIFA.

FUENTE: CANAERO



#VUELOSENMÉXICO

Ven impacto por cabotaje en aviación

CANAERO SEÑALÓ QUE PUEDEN DESAPARECER EMPLEOS EN EL SECTOR

POR ENRIQUE TORRES

ENRIQUE.TORRES@ELHERALDODEMEXICO.COM

La **Cámara Nacional** de Aero-transportes (Canaero) alertó sobre posible alza en precio y pérdida de empleos como consecuencia de la iniciativa que busca reformar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, para permitir que aerolíneas de otros países realicen cabotaje, esto es, vuelos entre dos destinos del territorio nacional.

Señalan que la iniciativa carece de sustento legal, análisis de prácticas internacionales, estudios y estadísticas, que demuestren beneficio público para los mexicanos.

Aeroméxico también coincidió con lo expresado por la Canaero y a través de un comunicado de prensa se sumó al rechazo de permitir el cabotaje aéreo en México.

"La iniciativa de ley que se analiza en la **Cámara** de Diputados debe excluir el término de cabotaje, y tendría que enfocarse en los cambios necesarios para que la autoridad aeronáutica mexicana recupere la Categoría I de seguridad de la aviación", señaló la aerolínea.

Y es que de acuerdo con la Canaero, el que se permita a empresas extranjeras operar vuelos domésticos, éstas ne-

cesitarían atender las rutas más rentables, bajando sus precios inicialmente y después, una vez que depredan las tarifas a las aerolíneas nacionales, tendrían el control de las rutas y fijarían altos precios para recuperar las pérdidas que les haya generado su ingreso.

Agregó que si las líneas aéreas de México pierden las rutas de alto volumen, desconectarán los destinos menos atractivos, dejando incomunicadas múltiples regiones.

"El riesgo es el debilitamiento financiero de las líneas aéreas y posterior quiebra. En los últimos años más de una decena de aerolíneas desaparecieron en México, dos de ellas en el presente sexenio", indicó la **Cámara** a través de un comunicado.

De acuerdo con información oficial, en 2022, las aerolíneas nacionales atendieron 220 rutas domésticas en toda la República Mexicana.

"No falta conectividad, sino visión de futuro basada en estudios e incentivos que reconozcan y fortalezcan las capacidades de los mexicanos", indicó el organismo.

En México, 80 por ciento de los pasajeros que se movieron por avión se concentraron en siete aeropuertos: el AICM, Can-

cún, Guadalajara, Los Cabos, Monterrey, Puerto Vallarta y Tijuana. ●

SECTOR
NACIONAL**1.4**

• MILLONES DE EMPLEOS
GENERA LA INDUSTRIA
AÉREA EN MÉXICO.

80%

• DEL
PASAJE VA
POR 7 TÉR-
MINALES.

220

• RUTAS
ATENDIE-
RON FIRMAS
DEL PAÍS.



CON EL CA-
BOTAJE, LAS
LÍNEAS
AÉREAS EX-
TRANJERAS
TRIBUTA-
RÍAN EN SUS
PAÍSES'.

COMUNICADO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	14/03/2023	LEGISLATIVO

SITUACIÓN

1

EL CABOTAJE AHORA ESTÁ PROHIBIDO EN MÉXICO.

2

LA PROPUESTA PRESIDENCIAL BUSCA ABRIR EL CABOTAJE.

3

PROPONEN CAMBIOS EN LA LEY DE AVIACIÓN.

4

EXTRANJEROS VAN A PODER VOLAR EN DOS SITIOS EN EL PAÍS.

FOTO: CUARTOSURIO





Elevará precio de boletos, advierte Canaero

Cabotaje amenaza a industria aeronáutica

• Por Alina Archundia

alina.archundia@razon.com.mx

La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) advirtió que la reforma a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos para permitir que aerolíneas de otros países realicen cabotaje, es decir, vuelos entre dos destinos del territorio nacional, es una amenaza para usuarios, empleados, el fisco, la inversión privada nacional y extranjera y en general, para la economía nacional.

Por su parte, Volaris exigió igualdad de oportunidades ante la posibilidad de que se abra el mercado mexicano al cabotaje, pese a que no existe necesidad de abrir a operadores extranjeros el cabotaje.

EL TIP

EL RIESGO del cabotaje es su debilitamiento financiero y posterior quiebra. En los últimos años más de una decena de aerolíneas desaparecieron en México, dos de ellas en este sexenio.

Ante la discusión acerca de la posibilidad de que en México se legisle para cambiar las reglas que limitan el cabotaje, reiteró su negativa a que se ceda unilateralmente participación en el mercado mexicano a aerolíneas extranjeras.

En tanto, Aeroméxico señaló que la iniciativa de ley que se analiza en la Cámara de Diputados debe excluir el término de cabotaje, y tendría que enfocarse en los cambios necesarios para que la autoridad aeronáutica mexicana recupere la Categoría 1 de seguridad de la aviación.

La Canaero precisó que entre los principales riesgos de abrir el cabotaje a extranjeros es que se incrementará el precio de los boletos de avión, quebrarían empresas, desconectaría ciudades, generaría desempleo y afectaría la recaudación de impuestos.

En un comunicado, el organismo expuso México necesita una política de Estado, una autoridad aeronáutica fuerte, inversión en infraestructura, tecnología, procesos migratorios, aduanales y revisión de impuestos y derechos, entre otros cargos.

VOLARIS PIDE EQUITAD de reglas si abren operaciones a aerolíneas extranjeras; Aeroméxico exige cambiar debate a que México recupere Categoría 1 de seguridad en el sector

EL EJECUTIVO propuso reformas legislativas para permitir que aerolíneas extranjeras vuelen rutas domésticas.



"Todo lo anterior sí representaría un auténtico beneficio a los mexicanos, el cabotaje no", subrayó la Canaero.

Precisó que es fundamental que las autoridades consideren la participación de los expertos para procurar un desarrollo sostenible donde prevalezcan los argumentos e intereses legales, técnicos, sociales y económicos por encima de otros.

"La Canaero reitera su más amplio deseo y disposición de aportar todo lo necesario en favor del interés común", expresó.

Detalló que, si las líneas aéreas de México pierden las rutas de alto volumen, desconectarán los destinos menos atractivos, dejando incomunicadas múltiples regiones.

"El riesgo es su debilitamiento financiero y posterior quiebra. En los últimos años más de una decena de aerolíneas desaparecieron en México, dos de ellas en el presente sexenio", recordó.

Aunado a que las aerolíneas de otros países emplearían a extranjeros como tripulaciones y otros empleados en tierra, desplazando a los mexicanos.

Asimismo, con el cabotaje, las empresas extranjeras tributarían en sus países, mermando la recaudación de impuestos y, en consecuencia, los recursos para hacer frente a servicios públicos a cargo del Estado.

La Canaero recordó que impuestos, derechos y tarifas aeroportuarias a que son sujetos los pasajeros en México, son de los más altos en la región y de ciertas partes del mundo.

"Es urgente dejar de incrementarlos y revisar conceptos como las Tarifas de Uso de Aeropuerto (TUA) que cobran los aeropuertos mexicanos a los viajeros que siguen en aumento con la autorización del gobierno", expuso.

La TUA ha llegado a representar hasta el 65 por ciento del costo total del boleto del avión en un vuelo doméstico.

1.4
Millones de empleos directos e indirectos en México genera la industria aérea en México.

65
Por ciento del costo total del boleto de avión representa la Tarifa de Uso de Aeropuerto



Aeroméxico y Volaris rechazan apertura de **cabotaje**



RAFAEL ORTIZ

Luego de la iniciativa presentada por el Gobierno, con la que se busca reformar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos para permitir que aerolíneas extranjeras realicen cabotaje, es decir, vuelos entre dos destinos del territorio nacional, **la línea Volaris se pronunció en contra de que se ceda unilateralmente la participación en el mercado mexicano a aerolíneas de otros países.**

Ante la posibilidad de que se termine abriendo el mercado mexicano al cabotaje, **Volaris exige igualdad de oportunidades.**

"Esto se traduce en la necesidad de contar con reciprocidad real y efectiva para poder realizar cabotaje en aquellos países a los que pertenezcan las aerolíneas que quisieran hacer cabotaje en México", indicó la aerolínea, a través de un comunicado.

De igual forma, destacó que **Volaris nació compitiendo y lo hace todos los días.** Lo único que siempre ha demandado es que exista piso parejo entre todos los participantes, así como reglas claras y simétricas en los diversos mercados en donde opera para evitar la competencia desleal e inequidad.

"Hoy en día el mercado aéreo mexicano cuenta con una oferta amplia y suficiente, vuelos a precios competitivos y accesible, por lo que no hay necesidad de abrir los cielos mexicanos a operadores extranjeros", aseguró **Volaris.**

Por su parte, **Aeroméxico** considera que la iniciativa de ley que se analiza en la Cámara de Diputados **debe excluir el término de cabotaje, y tendría que enfocarse en los cambios necesarios para que la autoridad aeronáutica mexicana recupere la Categoría 1 de seguridad de la aviación.**

De esta manera **Aeroméxico** también se suma a la postura de la **Canaero** que ayer comunicó que la aprobación de la iniciativa que permite el cabotaje implicaría la desaparición de fuentes de trabajo, una disminución de la recaudación de impuestos, desconexión de destinos y alejaría a la inversión local y extranjera.

Por lo tanto, provocaría una nueva crisis del sector aéreo ya de por sí vulnerable por múltiples factores como el precio de la turbosina, la falta de una política de Estado, la pérdida de Categoría 1 de la autoridad aeronáutica, la falta de regulación inteligente, altos impuestos y cargos.

**Entrevista / José Humberto Gual (Secretario General de ASPA)**

“La semana pasada fuimos notificados por un grupo de legisladores que esta semana se va a discutir ya en la Cámara de Diputados, esta iniciativa de ley que modifica las dos leyes, la Ley de Aviación y la Ley de Aeropuertos. Nosotros hemos estado entregándoles toda la documentación porque ellos van a tomar una decisión que inclusive es contraria a los intereses nacionales, como lo hemos estado viendo, que es como el litio, el petróleo, la energía y nosotros le hemos dado todos los argumentos”.

https://drive.google.com/file/d/1vHhFPg33cOvsoGsnc0DZ8_ERKmv07kSz/view



Cabotaje incrementará el precio de boletos de avión y podría quebrar empresas: Canaero



La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) alertó sobre las consecuencias que podría tener la iniciativa que busca reformar la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, para permitir que aerolíneas de otros países realicen cabotaje, es decir vuelos entre dos destinos del territorio nacional.

De ser aprobada la iniciativa que ha sido turnada a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, Economía e Infraestructura de la Cámara de Diputados, difundió la Canaero en un comunicado, afectaría a los mexicanos por lo siguiente:

– Carece de sustento legal, análisis de prácticas internacionales, estudios, estadísticas, participación de expertos y en resumen, no contiene elementos serios y fundados que demuestren beneficio público para los mexicanos. Se ignoró la existencia de grandes fuentes de información y experiencia como la propia Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), la Asociación Latinoamericana y del Caribe del Transporte Aéreo (ALTA) y la propia Canaero, entre otras.

– **La mayoría de los países prohíben el cabotaje** al ser una estrategia indicada para naciones cuya ubicación geográfica u otras condiciones les impiden una buena conectividad aérea, lo que no es el caso de México.



Cabotaje en México podría causar una crisis del sector aéreo mexicano

La iniciativa del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, de permitir el cabotaje en México podría provocar una crisis del sector aéreo mexicano, advirtió este lunes la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero).

El pasado jueves, el mandatario mexicano envió a la Cámara de Diputados reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos, a fin de permitir que aerolíneas extranjeras vuelen rutas domésticas, lo que se conoce como cabotaje aéreo.

Sin embargo, Canaero, que integra a 45 miembros entre aerolíneas, empresas cargueras, taxis aéreos y prestadores de servicios, entre otros, alertó en un comunicado que esta modificación “provocaría la nueva crisis del sector aéreo, ya de por sí vulnerable por múltiples factores”.

Entre estos fenómenos, señaló “el precio de la turbosina, la falta de una política de Estado, la pérdida de Categoría 1 de la autoridad aeronáutica, la falta de regulación inteligente, altos impuestos y cargos, entre otros factores”.

Canaero sostuvo que debilitar a la industria aérea, que genera 1,4 millones de empleos directos e indirectos, significaría también la desaparición de fuentes de trabajo, disminución en la recaudación, desconectar destinos y ahuyentar la inversión local y extranjera.

“México necesita una política de Estado, una autoridad aeronáutica fuerte, inversión en infraestructura, tecnología, procesos migratorios, aduanales, revisión de impuestos, derechos y otros cargos. Todo lo anterior sí representaría un auténtico beneficio a los mexicanos, el cabotaje no”, contrastó.

Canaero enfatizó que las aerolíneas comerciales en México no tienen miedo a la competencia, “sino a las decisiones que debilitan al sector”, e indicó que prueba de ello es que casi 70 de las aerolíneas extranjeras tienen presencia en los principales destinos turísticos del país.

“La iniciativa ignora la relevancia del sector aéreo. Más del 93 % de los ingresos por turismo de internación provienen de viajeros que se trasladan por aire y más del 70 % de ellos lo hicieron en aerolíneas extranjeras”, ponderó.



Colectivo por la Ciencia pide discutir todas las iniciativas de ley, no sólo la de Conacyt



Entre los firmantes se encuentran académicos de diversos institutos del país, incluyendo premios nacionales.

En una carta firmada por alrededor de 500 investigadores, el colectivo hizo seis recomendaciones en la ruta legislativa que se discutirá en parlamento abierto.

Política de ciencia

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

La discusión de la iniciativa de ley general de ciencia no se puede reducir al dictamen de la iniciativa Presidencial sometida en diciembre de 2022 y que fue la más recientemente presentada al Congreso. "Es necesario dictaminar las 5 iniciativas existentes y obtener lo mejor de cada una de ellas para la elaboración de la nueva ley", señala un pronunciamiento del Colectivo por la Ciencia, firmado por alrededor de 500 investigadores nacionales. Anteriormente, bajo este nombre ya se habían pronunciado más de 2 mil 500 académicos que expusieron 7 puntos imprescindibles que se deben incluir en la iniciativa de ley general.

El colectivo se pronunció para realizar

algunas recomendaciones a los legisladores en torno a la discusión de la iniciativa que se llevaría a cabo en un parlamento abierto, aunque la bancada de Morena ha expresado, de acuerdo a una entrevista con la diputada María Eugenia Hernández, que sólo se revisaría la propuesta del Ejecutivo, elaborada por el Consejo Nacional de Ciencia, Humanidades y Tecnología (Conacyt).

Por otra parte, en enero pasado, en un encuentro organizado por la Unión de Personal Académico del Cinvestav, el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) refirió que todas las iniciativas debían ser dictaminadas para hacer una integración.

El pronunciamiento del Colectivo por la Ciencia, que incluye la firma de Premios Nacionales, consta de 5 recomendaciones más para que las comisiones de Ciencia y Educación recojan representativamente las opiniones de los académicos que no comparten la visión de la iniciativa del Ejecutivo federal.

En días pasados, las comisiones de la Cámara de Diputados se reunieron para detallar la ruta legislativa de trabajo sobre la que se discutirá la iniciativa y que incluye una reunión con la directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla, los temas a tratar en los foros, así como la participación de un grupo especializado de la máxima casa de estudios.

En la carta "se presentan sugerencias

puntuales sobre el formato de parlamento abierto, las mesas técnicas de discusión y se destaca como un gran acierto que se incorpore al grupo especializado de la UNAM en el diseño del procedimiento de trabajo".

Además del punto sobre un parlamento abierto para discutir todas las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados, el colectivo recomienda que el formato del parlamento abierto debe concretarse en foros con temas que cubran los aspectos centrales del mandato constitucional e incorporen las diversas perspectivas presentadas en los últimos años para el diseño de un parlamento abierto bien estructurado.

Adicionalmente, añadir al Programa de las Mesas, entre los ejes 4 y 5, otros 2 ejes temáticos que al ser externos no pueden estar en el apartado de "El Consejo Nacional": (i) Un órgano de Estado con la participación de todos los niveles de gobierno y de los sectores social y privado, y (ii) Un órgano de consulta autónomo y plural. "Esto requeriría pasar de 7 a 9 foros, tomando en cuenta temas cruciales que se han demandado repetidamente y que están ausentes en la iniciativa de Conacyt".

También recomiendan precisar el número de mesas técnicas, los temas a tratar y quiénes serán invitados a participar. "La complejidad de la materia y la diversidad de perspectivas enriquecerán las

Destacados

569 firmantes

Entre los firmantes (569 en total) se encuentran los Premios Nacionales de Ciencia Alejandro Alagón Cano (IBT-UNAM), Martín Aluja (Inecol), Carlos Arias (IBT-UNAM), Agustín López Munguía (IBT-UNAM), Raúl Rojas (Universidad Libre de Berlín), Néstor García Canelini (UAM), Susana López Charretón (UNAM); Premios Nacionales y Príncipe de Asturias: Francisco Bolívar (IBT-UNAM) y Pablo Rudomin (Cinvestav), así como el ex rector de la UNAM Francisco Barnés, la rectora de la UAQ Teresa García Gasca, la ex abogada general de la UNAM y actual directora del IJ-UNAM, Mónica González Contró; el ex coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, Carlos Arámburo, el ex director del ICN-UNAM y el C3, Alejandro Frank, Xavier Soberón Mainero, ex director del Inmegen; así como destacados académicos y académicas de diferentes universidades y centros de investigación del país: Miguel Alcubierre, Catherine Andrews, Jean Meyer, Gloria Soberón.

Roger Bartra, Rolando Cordeira, Martín Puchet, Guillermo Sheridan, Antonio Lazcano, Juan Pedro Laclette (UNAM), Judith Zubiate (UNAM), Luis Zambrano (IBiología). También Gabriela Dutrenit (UAM), Cristina Puga, Jacqueline Peschard, Olivia Gall (CEIICH) Fausta Gantús (Instituto Mora), Lorena Ruano, Tamara Rosenbaum (IFCUNAM), Ana María Serna, Sylvia Schmelkes (UIA), Marcia Hiriart (IFC), Sergio López-Ayllón (CIDE), Omar López Cruz, Diego Valadés y Brenda Valderrama, entre otros.

opciones legislativas".

Además del diseño de ejes temáticos y "mesas técnicas", es igualmente importante asegurar que en ambos espacios el Legislativo promueva activamente la participación amplia de todos los actores vinculados con la ley, incluyendo los propios legisladores. Por lo que la convocatoria se debe dar a conocer con tiempo suficiente para incorporar a todos los sectores interesados, subraya el documento.

Como último punto el colectivo señala que se "deberá asegurar que los foros sean debidamente atendidos por los miembros de las Comisiones respectivas, que sus conclusiones sean vinculantes y que se le dará una debida difusión para el conocimiento de todos los interesados en el proceso".

El comunicado concluye reiterando el compromiso del colectivo "para colaborar con la redacción de una Ley que impulse las potencialidades de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación para el aseguramiento de un mayor bienestar para nuestro país. La participación de todos permitirá generar los nuevos consensos que requiere la Ley".



• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LEGISLADORES de la Cuarta Transformación reconocieron que a pesar de que se han aprobado reformas en materia laboral para beneficiar a los trabajadores, sigue sin respetarse la ley.

En senador Napoleón Gómez Urrutia aseveró que es necesario que las instancias gubernamentales correspondientes

LEGISLADORES de la 4T señalan que siguen sin respetarse las normas; reprochan que se haya caído en el "gatopardismo"

hagan valer todas las reformas que se han realizado, particularmente a la Ley Federal del Trabajo.

En el marco de la reunión de la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), el legislador recordó que con la mayoría de la 4T en el Congreso se han aprobado cambios relevantes relacionados con la regulación del *outsourcing*, las vacaciones dignas y los derechos de las trabajadoras del hogar.

"Tenemos que hacer que se respete la ley, sino para qué nos desgastamos modificando la ley para que las cosas sigan igual, como el gatopardismo, modificar todo para que todo quede igual", dijo.

En el mismo sentido se expresó el diputado petista Gerardo Fernández Noroña, quien reconoció: "se dice que acabamos con el *outsourcing* y no es cierto", por lo que se requiere una reforma laboral a fondo que verdaderamente se aplique.

EL SENADOR Napoleón Gómez Urrutia, ayer, en la reunión de la CIT.



‘En algunos países no existe el aguinaldo’

VERÓNICA GASCÓN

Ricardo Barbosa, presidente de la Comisión Laboral de Coparmex, señaló que las empresas privadas no están preparadas económicamente para homologar el número de días de aguinaldo que reciben los burócratas, que son 40.

“Estamos totalmente en contra porque los empleados no están listos económicamente para dar una prestación tan alta. En algunos países no existe el aguinaldo, entonces estamos en una media internacional adecuada”, subrayó Barbosa.

La propuesta de homolo-

gación la planteó el diputado de Morena Alfredo González Cruz.

Según su iniciativa, es necesario igualar las condiciones entre los trabajadores de la Iniciativa Privada y aquellos que están al servicio del Estado.

Para Barbosa, esta situación no es viable debido a que el aguinaldo de los burócratas lo paga el contribuyente.

“Es imposible equiparar el aguinaldo de las empresas privadas a los de los burócratas, porque el aguinaldo de los burócratas los pagamos todos, no es un parámetro de homologar y decir que hay discriminación con los

trabajadores de la IP cuando reciben 15 días y los burócratas 40 porque el recurso tiene origen muy diferente”, sostuvo.

Barbosa recordó que 80 por ciento de los generadores de empleo en el País son Mipymes.

Barbosa aseguró que no se ha convocado al sector privado para que discuta la posibilidad de incrementar los días de aguinaldo.

“Tendría que haber un estudio más profundo, un diálogo y un análisis de la realidad al respecto”, mencionó al respecto el presidente de la Comisión Laboral del organismo empresarial.

Van por más

En el Congreso empiezan a surgir propuestas para modificar los días a los cuales tienen derecho los trabajadores mexicanos por concepto de aguinaldo.

PARTIDO VERDE, EN EL SENADO

Modificar la Ley Federal del Trabajo para aumentar de 15 a 30 días el aguinaldo.

DIPUTADO DE MORENA, ALFREDO GONZÁLEZ

Igualar el aguinaldo de los trabajadores del sector privado con los 40 días que reciben los empleados del Estado.

Fuente: Iniciativas





Solapa dependencia subcontratación, acusa líder minero

Ve Napo en STyPS simulación laboral

Critica a autoridades por no tener carácter para que empresas cumplan leyes

MAYOLO LÓPEZ

El senador de Morena, Napoleón Gómez Urrutia, exigió ayer a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) acabar con la simulación y vencer el gatopardismo a la hora de implementar las leyes en materia laboral.

El también líder del sindicato minero encabezó la conmemoración del cuarto aniversario de la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT) ante cientos de trabajadores que se congregaron en el teatro II de Julio de la Ciudad de México.

Gómez Urrutia celebró el fin de la contratación mediante outsourcing y el que los trabajadores puedan gozar de doce días de vacaciones al año, merced a las reformas aprobadas en los últimos meses.

“Los derechos laborales no se deben negociar jamás. En la ley hemos hecho estas grandes modificaciones de fondo, ya están ahí, ahora el

problema es implementarlas, porque ha faltado la fuerza, el carácter de algunas autoridades para obligar a las empresas a que cumplan con la ley”, reprochó.

“Existen casos en que la subcontratación se sigue ejerciendo de manera simulada, oculta, aunque esté prohibida por la legislación, pero no hay nadie que les haya dicho todavía nada”.

Acompañado por el diputado federal petista Gerardo Fernández Noroña y por la senadora emecista Patricia Mercado, el senador de Morena apremió a los trabajadores mineros a luchar por implementación de las leyes.

“Tenemos que luchar por eso, tenemos que vencer esa burocracia, resistencia y pasividad de las autoridades laborales, junto con algunos líderes sindicales que tampoco se empeñan en exigir y defender lo que está en la ley”, dijo.

“Tenemos esos dos graves problemas. Y eso es algo que tenemos que vencer. Tenemos que hacer que se respete la ley. ¿Para qué nos desgastamos y cambiamos radicalmente toda la legislación

laboral? ¿Para que las cosas sigan igual y como si nada? Como si fuera el gatopardismo: hay que reformar todo para que todo quede igual”.

El polémico dirigente minero convocó a los trabajadores a luchar por una transformación de fondo.

“Tenemos que lograr que nosotros podamos avanzar en ese camino de la democracia y libertad sindical, la justicia y la dignidad para todos”, agregó.

Orador en la ceremonia, el diputado Fernández Noroña ratificó su intención de competir en la elección presidencial del 2024.

Incluso consultó a los mineros presentes en el evento si estaban dispuestos a consentir que el Presidente Andrés Manuel López Obrador eligiera por dedazo al abanderado de la 4T, y no hubo una sola mano que se alzara por esa opción.

“Estuvo muy bien la asamblea por el cuarto aniversario de la Confederación Internacional de Trabajadores que encabeza @NGomezUrrutiaMX. Muy cálidos conmigo, estoy muy agradecido de la invitación”, tuiteó más tarde el petista.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
POLÍTICA Y ECONOMÍA

18

14/03/2023

LEGISLATIVO



■ El senador morenista Napoleón Gómez Urrutia arremetió ayer contra la burocracia y pasividad de las autoridades laborales.

Oscar Miralles



Con la simpatía de AMLO, un hecho la Fórmula 1 en Cancún

En entrevista con **La Verdad Noticias**, el empresario y político **Antonio Pérez Garibay** detalla las etapas del proyecto y que **el evento será posible en 2025**, a la altura del GP de Mónaco

por **AngelYáñez**

13 de Marzo 2023 · 13:00 hs



Marco Antonio Pérez Garibay, diputado federal de Morena y padre del piloto Checo Pérez | Por: redacción

Antonio Pérez Garibay es claro: México va por una fecha del serial de la **Formula 1** para **Cancún** y cuenta con el respaldo de empresarios mexicanos y extranjeros, ya tiene el aval de la **Federación Internacional del Automóvil (FIA)** y ha logrado el visto bueno del **presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.



El diputado federal, **padre del piloto Sergio “Checo” Pérez**, adelanta en entrevista exclusiva con **La Verdad Noticias** que con una **inversión de 350 millones de dólares**, en una primera etapa, será posible programar **por primera vez en 2025 una carrera de Fórmula 1** –de las dos que habrá en México– **en Cancún**.

Pérez Garibay deja claro que tener un **GP de Fórmula 1 en Quintana Roo** está cada vez más cerca y detalla que el proyecto contempla además, **en una segunda etapa, la construcción de una marina y una zona para eventos artísticos internacionales** y en **tercera etapa la edificación de un conjunto departamental**. Además, compromete traer a **Cancún el MotoGP**.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Con-la-simpatia-de-AMLO-un-hecho-la-Formula-1-en-Cancun-20230312-0191.html>



Entrevista

Santiago Creel, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Diego Badillo

diego.badillo@eleconomista.mx

Para neutralizar al oficialismo y ganar la elección presidencial de 2024, es necesario construir el polo opositor más poderoso, consolidado, plural y diverso que jamás haya existido en el país, y traducirlo en un gobierno de coalición, plantea Santiago Creel Miranda.

Aunque está perfectamente consciente que el presidente Andrés Manuel López Obrador no estará en la boleta electoral, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y aspirante a candidato por el bloque opositor, (actualmente en construcción) enfatiza: “Sé que comunicacional y políticamente López Obrador es un monstruo, pero yo puedo construir otro monstruo que pueda ser lo suficientemente poderoso para ganarle”.

Y hace cuentas sobre la mesa. En la elección intermedia de 2021, los partidos de oposición obtuvieron 23 millones de votos y la coalición oficialista 21 millones (...) “mi chamba como candidato es que a esos 23 millones de votos aumentarles cuatro o cinco millones más”. Y remarca: “Yo también sé operar; manco no estoy”.

Durante una plática con *El Economista* el político panista dice que en esa coalición está incluido Movimiento Ciudadano, pero desde otra perspectiva, la cual tiene que ver con asumirlo no como una unidad política, “deconstruirlo” para trabajar con lo que queda, es decir, con liderazgos y dos estados.

—¿Pero dónde está la oposición?— lo atajan en su relato.

El legislador responde enfático que está en los votos, no en un liderazgo.

Originario de la Ciudad de México, donde nació en 1954, el abogado tiene vena política; sus orígenes se remontan, al menos, al siglo antepasado, cuando uno de sus tatarabuelos fue gobernador de Chihuahua, en los tiempos del presidente Juárez; otro, cónsul en Estados Unidos. Uno de sus bisabuelos también fue mandatario de la entidad del norte del país y hasta una zona de la sierra Tarahumara lleva su apellido como denominación.

El hombre que fungiera como secretario de Gobernación durante el sexenio del presidente Vicente Fox relata un pasado más cercano y vivido en carne propia, que según sus cálculos, puede servirle para reforzar sus vínculos con las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de una alianza nacional opositora.

El diputado panista confía que inició su carrera política desde la sociedad civil y en la experiencia adquirida durante su participación en la construcción de algunas de las instituciones surgidas durante la transición a la democracia, además, asegura contar con la capacidad para reconciliar al país, reconstruir sus instituciones y crear las que necesita.



FOTO DE: FERNANDO VILA DEL ANGE

“Necesitamos construir la alianza más fuerte que jamás haya existido”

● En la intermedia del 2021 los partidos de oposición lograron 23 millones de votos y la coalición oficialista 21 millones; mi chamba es sumarle 4 o 5 millones.

sición a la democracia, además, asegura contar con la capacidad para reconciliar al país, reconstruir sus instituciones y crear las que necesita.

“Soy parte de una generación en la que construimos el proceso de transición hacia la democracia de manera pacífica y por la vía institucional”.

Pone como ejemplo la confección del INE (formó parte del primer consejo ciudadano), en el que participaron personas como Carlos Castillo Peraza, Santiago Oñate Laborde y Porfirio Muñoz Ledo, a quienes se refiere como “poseedores de mentes superlativas, a las que se sumaron los talentos de gente como José Woldenberg, Juan Molinar, Alonso Lujambio, entre otros”.

Su misión fue crear una institución autónoma, ciudadanizada; generar reglas para emparejar la cancha e idear un tribunal electoral constitucional que tuviera la última instancia, asegurando que sus magistrados siguieran los principios de la ley.

De trato amable, voz suave, con charla acompañada siempre por el énfasis de las manos sobre la mesa y mirando siempre a los ojos, destaca su participación en la construcción del Instituto Nacional de Transparencia; la consolidación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; la Auditoría Superior de la Federación, la

consolidación de la autonomía del Inegi; la autonomía del Coneval y, desde el Pacto por México, el rediseño del ahora desaparecido Ceneval, el IFT y la Cofece.

“En todas esas, de alguna manera, he sido obrero que ha puesto tabiques, y en las grandes reformas, desde la oralidad en los procesos penales hasta la gran reforma de Derechos Humanos”, dice orgulloso.

“Yo, como político, no puedo presumir de un metro de pavimento. Ahí no he construido casi nada a diferencia de otros que construyen hospitales, carreteras. Yo no he construido un metro de cemento, pero sí he sido parte de la construcción de todas las instituciones modernas del país, de todas”, subraya.

Lo he hecho con personas que piensan distinto, con adversarios, en mesas plurales, donde ha participado la sociedad civil mediante organizaciones como el Grupo Oaxaca, en la de transparencia; en la reforma de Derechos Humanos con grupos como el José Agustín Pro, hasta la Conferencia del Episcopado Mexicano.

Parece llevar la plática a una conclusión: “Mi vida, mi experiencia, ha sido la conciliación de intereses diversos. La política no es otra cosa que conciliar intereses y un buen político lo que tiene que hacer es equilibrarlos y someterlos al Estado de derecho, a las reglas del juego.

Quiero ser presidente porque puedo reconciliar al país y porque creo poder reconstruir instituciones y crear las nuevas que el país necesita.

Recorrer el país y tejer alianzas

El también exsecretario de Gobernación comparte que hace unos meses, mientras estaba la discusión sobre el método para definir al candidato presidencial de la oposición, él se fue a recorrer el país, e identificó ciertos “factores” (de poder locales) reales, abandonados desde la época de Francisco Labastida y se dio cuenta que puede rearticular al país desde abajo.

Sin plantearse, destaca que no es como Cuauhtémoc Cárdenas, que llenaba plazas. “Yo hago lo que sé hacer”. Y pone como ejemplo los vínculos que ha podido tejer con un sindicato con presencia en siete estados del país que le permitiría ganar un estado que no es panista.

Creel Miranda afirma tener ya, al menos, siete estados donde ha tejido fino con liderazgos con capacidad de divulgación, movilización y votos.

Sin embargo admite que la coalición opositora tiene “lunares” marcados en el sur y sureste del país, donde no hay una buena presencia, particularmente en Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Aunque —ataja—, la mejor manera de abordar eso es hacer alianzas con “factores” intermedios en los estados.

Creel expone como muestra de capacidad que en el PAN le tocó construir una coalición con la cual le ganaron al bloque encabezado por el presidente Felipe Calderón, quienes no pudieron competir desde que ganó Gustavo Madero y es la misma coalición interna que le dio el triunfo a Ricardo Anaya y a Marko Cortés. “No tengo problema para ganarle al PAN. Son 400,000 militantes; no hay un factor interno en el PAN que no esté conmigo”.

Confía en que la Corte declarará inconstitucional el Plan B

Sobre las acciones de inconstitucionalidad en contra del plan B electoral que habrá de resolver la SCJN, Creel Miranda confía en que se alcancen los ocho votos en el pleno para declarar la no constitucionalidad del paquete electoral.

Incluso plantea que puede estar apoyada por nueve ministros. “Así será porque va en contra de la Carta Magna, por razones, de forma (por el procedimiento legislativo) y luego de carácter sustantivo (el principio de certeza en la competencia electoral).

Donde no tiene esperanzas es en el proceso para designar al presidente y tres consejeros del INE que sustituirán a los que concluyen su periodo el 3 de abril.

Seguramente, concluyó, se designarán por insaculación.



Las *corcholatas* tienen todo el foco hoy. Cuando me asiente, primero como candidato del PAN y después como candidato de la alianza, y empiece a jalar lo que traigo, yo creo que puedo a capturar la atención de los medios y la opinión pública y empezar a equilibrar”.



“Yo tam-
bién sé
operar.
Manco
no
estoy”.



“Soy
parte de
una ge-
neración
en la que
cons-
truimos
el pro-
ceso de
transi-
ción ha-
cia la
demo-
cracia de
manera
pacífica y
por la vía
institu-
cional”.



Capullos, bajo lupa

MONTERREY. Por la posible violación de los derechos humanos y el interés superior de la niñez, diputadas panistas de NL y federales solicitaron crear una Comisión para revisar los presuntos casos de agresiones, fuga y maltrato en el DIF Capullos.

Emmanuel Aveldano



KENIA LÓPEZ HACE ACUSACIÓN

“Morena detiene vigilancia militar”

MONREAL promete que esta semana quedará instalada la comisión para llamar a mandos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Con 56 días de retraso, esta semana el Senado concretará la existencia de la Comisión Bicameral que debe vigilar el trabajo de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, a fin de solicitar informes detallados de casos como el espionaje y citar a comparecer a los integrantes del gabinete de seguridad, ofreció Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

Ayer lunes, **Excélsior** informó que el Senado ha incumplido con su obligación constitucional de integrar esta Comisión Bicameral

que tiene la función de regular el papel de los militares en tareas de seguridad pública, que debió comenzar a funcionar el 17 de enero y, aunque la Cámara de Diputados decidió a sus integrantes hasta el 14 de febrero, hasta hoy no se ha podido concretar por la omisión del Senado.

Sobre la necesidad de solicitar un informe sobre el espionaje que ha realizado el Ejército mexicano a civiles, Ricardo Monreal respondió que “yo espero que esta semana quede instalada la Comisión Bicameral que establece el Quinto Transitorio Constitucional para que pueda (...) Esa es la instancia que puede solicitar ese informe y no sólo un informe de este tipo o de esta naturaleza, sino de todo lo que tienen que ver con seguridad”.

Al preguntarle si esta Comisión citará a comparecer a los titulares de Defensa Nacional, Marina, Guardia Na-

cional y Seguridad Pública, afirmó que “de inmediato, después de que se establezca y se formalice la Comisión puede hacer los trámites y la gestión correspondiente. Inmediatamente después de que se instale se llamará a comparecer a los responsables de seguridad”.

En tanto, la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López Rabadán, aseguró que es Morena quien detiene la conformación de la Comisión Bicameral que debe vigilar la actuación de los militares en tareas de seguridad pública, la cual ya suma 56 días de retraso en su integración.

La senadora panista destacó que “los senadores de Morena están de rodillas ante el Ejecutivo federal”.

“La mayoría de Morena en Senado la ocupan para decirle ‘Sí, señor’ al mandatario federal”, explicó la legisladora.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	14/03/2023	LEGISLATIVO



Foto: Karina Tinoco

Permitir que las Fuerzas Armadas se mantengan en tareas de seguridad pública hasta el 2028 fue aprobado con el voto del PRI y el bloque oficialista que encabeza Morena.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	14/03/2023	LEGISLATIVO

REACCIONES

Zambrano resalta marchas de apoyo a personal castrense

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Al inaugurar un foro sobre gobiernos de coalición, el dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano Grijalva**, afirmó que las manifestaciones de militares del pasado domingo fueron una muestra más de que la sociedad civil se está movilizandoporque reclama participar en la definición del futuro del país.

“La sociedad civil está influyendo, está participando en detener las reformas regresivas del gobierno y está demos-

Zambrano se refirió a la necesidad de atender los reclamos de la sociedad civil que son, definió, evidencias de que los ciudadanos quieren una gobernabilidad democrática en la que su voz sea escuchada.

Dijo que las marchas inéditas que el pasado domingo protagonizaron elementos de las fuerzas militares deben considerarse como parte del mismo empuje ciudadano que se observó el 13 de noviembre y el 26 de febrero en defensa del INE.

trando su poder, es verdad. Estas últimas acciones incluidas de los últimos días, ayer mismo la marcha inédita de militares y familiares de militares en varias ciudades del país nos hablan de la centralidad que está adquiriendo la sociedad civil”, expuso.

En la Cámara de Diputados, el líder opositor afirmó que por ello se equivocan los partidos que pretenden realizar alianzas electorales hacia el 2024 a espaldas de los ciudadanos y sin involucrarlos



La sociedad civil está influyendo, está participando en detener las reformas regresivas del gobierno y está demostrando su poder.”

JESÚS ZAMBRANO
DIRIGENTE DEL PRD



TRAS MOVILIZACIONES

AMLO protege a la élite y olvida a los soldados, acusa oposición

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Las protestas de las familias de militares muestran que el presidente Andrés Manuel López Obrador protege a las élites castrenses y abandona a los soldados, acusaron líderes parlamentarios de oposición en la Cámara de Diputados.

Consideraron que “era de esperarse” su rechazo al maltrato y los abusos en su contra, por ser utilizados en funciones para las que no están preparados. También criticaron que el caso Pegasus “desnuda” al Presidente y “hace lo que dijo que no haría: espía a activistas y periodistas”.

A su vez, Morena pidió calma a los militares, esperar los resultados de la investigación del caso en Tamaulipas y tener confianza en las

instituciones. Sostuvo que en el gobierno hay libertad de expresión y que “no se espía a nadie”.

Entrevistados por EL FINANCIERO, el vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, comentó que “las movilizaciones en apoyo a militares desnudan al Presidente, y ahora queda claro que su cercanía no es con el pueblo uniformado, sólo es con la cúpula militar a la que ha consentido con contratos y negocios al amparo del poder”.

“La tripa, los soldados, los marinos viven en precariedad, son víctimas de abuso y se consideran abandonados por el Presidente. La militarización no es culpa de los efectivos, es producto del amasijo entre el Presidente y las cúpulas castrenses”, expuso el legislador de Acción Nacional.

Agregó que “lo de Pegasus es

una tragedia: el Ejército espía actividades sin control ni justificación y bajo la protección del Presidente, que se comprometió a mostrar la documentación de los contratos de Sedena con Pegasus y otra vez faltó a su palabra”.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa, opinó que “tarde o temprano las protestas iban a suceder, por ser usados como carne de cañón y por desviarlos a funciones para las que no están preparados. Las manifestaciones van a continuar, pero al Presidente no le gusta que le digan la verdad”.

De Pegasus, el perredista opinó que “es la realidad del Presidente que decía que ellos eran diferentes y no es más que la continuación del espionaje contra activistas y periodistas”.

La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, comentó que “se respeta la libre manifestación. Quienes marcharon ejercieron ese derecho, en la 4T no se reprime a nadie. Y sobre la defensa a los militares, hay una investigación en curso, hay que esperar resultados y no habrá impunidad. Si no se investigara se estaría acusando de solapar posibles delitos a miembros del Ejército”.

Sobre Pegasus, sostuvo que “respaldamos al Presidente, ni el gobierno ni el Ejército espían a nadie. Se realizan labores de inteligencia contra la delincuencia, no contra adversarios”.



Dice Calderón que usan veredicto de García Luna en su contra

Duda FCH de fallo; acusa persecución

**Lamenta que juicio
contra ex Secretario
no se basara
en evidencias físicas**

REFORMA / STAFF

En la que fue su primera declaración, luego de que su ex Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, fuera acusado por narcotráfico en Estados Unidos, Felipe Calderón, ex Presidente de México, dijo que tiene muchas dudas sobre el fallo que se dio en el juicio y acusó que existe una persecución política en su contra.

Desde Madrid, España, en donde dio ayer el discurso inaugural del II Foro sobre Aviación y Turismo, el ex Presidente declaró a medios españoles que él esperaba que durante el juicio a García Luna se exhibieran evidencias físicas y lamentó que todo fuera con base en testimonios de "criminales no confesos".

"Por supuesto soy un hombre de leyes y, desde luego, respeto las resoluciones de los tribunales cuando ac-túan conforme a derecho. Yo,

en lo personal, tengo muchas dudas del veredicto, porque hubiera esperado ver lo que tanto anunció la Fiscalía, ¿no?"

"Vídeos, grabaciones, fotografías, estados de cuenta, depósitos y, la verdad, nada de eso se exhibió. Todo fue en base a testimonios de criminales confesos que —por cierto— a la mayoría de ellos, nosotros en nuestro Gobierno, perseguimos, capturamos y extraditamos", señaló.

El ex Mandatario mencionó que el fallo contra García Luna es utilizado de manera personal por el actual Gobierno de Andrés Manuel López Obrador para atacarlo.

"Bueno, es evidente que hay en México una persecución clarísima de carácter político, mediático, en contra mía y que el fallo incluso se trata de utilizar para exacerbar esa persecución, es casi personal de parte del Gobierno", agregó.

Desde que el 21 de febrero, un jurado en Estados Unidos encontró culpable de narcotráfico a Genaro García Luna, mando de la AFI en el sexenio de Vicente Fox y Secretario de Seguridad Públi-

ca del ex Presidente Felipe Calderón, el panista ha sido cuestionado, especialmente por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Prácticamente todos los días, el Mandatario ha expuesto el tema en sus conferencias mañaneras y, con el argumento de "no somos iguales", ha destacado la diferencia de los Gobiernos anteriores, en particular el de Calderón, además de arremeter contra el panista y su estrategia de seguridad.

No obstante, el Mandatario federal ha dicho que el ex Presidente Felipe Calderón no está denunciado, pero que en todo caso corresponde valorar el tema a la Fiscalía General de la República (FGR).

En tanto que diputados y actores políticos vinculados a Morena han demandado que Calderón sea juzgado por nexos con el crimen organizado.

En Estados Unidos, García Luna fue declarado culpable por distribución internacional de cocaína, posesión e importación de cocaína, ser socio de una empresa criminal y por rendir falso testimonio.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	14/03/2023	LEGISLATIVO



Raspones

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha criticado recurrentemente a Felipe Calderón por su cercanía con Genaro García Luna, hoy preso por narcotráfico en EU.

20 DE ENERO. Días antes del inicio del juicio a García Luna, llamó a estar al pendiente. "Será muy entretenido, como un pago por evento".

21 DE FEBRERO. EU encuentra culpable al ex titular de Seguridad de proteger al Cártel de Sinaloa.

22 DE FEBRERO. Retó a Calderón a explicar al pueblo si

sabía sobre los vínculos de García Luna con el narco.

Pidió que García Luna "cante" en EU sobre sus relaciones con los ex Presidentes panistas.

9 DE MARZO. "Creo que sí hay elementos para sostener que imperó en el Gobierno de Calderón un narcoestado", dijo en el "búnker" de la extinta PF.



Critican privilegios a militares

MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores de Oposición afirmaron que las movilizaciones del domingo en distintas ciudades del País para apoyar a elementos militares evidencian que la simpatía del Presidente Andrés Manuel López Obrador no está con el soldado raso sino con la cúpula militar.

“Las movilizaciones en apoyo a las Fuerzas Armadas desnudan al Presidente. Ahora queda claro que su cercanía no es con el pueblo uniformado, sólo es con la cúpula militar, a la que ha consentido con contratos y negocios al amparo del poder”, indicó Jorge Triana, vicedecordinador del PAN en la Cámara de Diputados.

Para el panista, la militarización del País no es culpa de los efectivos de las Fuerzas Armadas sino producto del “amasiato” entre el Presidente y las cúpulas castrenses.

El domingo, militares en activo y en retiro y sus familiares marcharon en la Ciudad de México y en al menos 15 ciudades del País en protesta por la estrategia de “abrazos no balazos”, que no les permite enfrentar con firmeza a los criminales, lo que ha provocado un gran número de soldados muertos.

En tanto, el diputado de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera, informó que solicitará al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, una explicación sobre las movilizaciones, pero también sobre los presuntos actos de espionaje cometidos por la dependencia a su cargo en contra del activista tamaulipeco Raymundo Ramos.

Barrera aseguró que la estrategia de “abrazos no balazos” no sólo no ha dado resultados, sino que hoy prácticamente tiene a la sociedad condenada a vivir cada vez con más miedo.

“Ahora no sólo estamos ante una política que no da resultados, sino que además se espía a las personas, y aquí la pregunta es: ¿Para qué? Y justo es por eso que en mi carácter de secretario de la Comisión de Defensa, vamos a pedir de manera respetuosa a la Secretaría de la Defensa Nacional que nos dé una explicación de ello”, señaló.

La vicedecordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, dijo que las protestas son una gran muestra de la falta de claridad respecto de donde está la actuación del Ejército.

Pérez consideró que decir que el Ejército está abandonado es una apreciación que no comparten, porque en los últimos 50 años, no ha habido otro sexenio en donde éste tenga una posición invariablemente de ventaja; no obstante, reconoció que actualmente se desconoce en dónde se administra todo el poder que el Ejecutivo le ha dado.

“Es una marcha sui géneris para defender una institución que es la que tiene, insisto, los más recursos en este País, el más poder y el más margen de acción como nunca antes se había visto, y pudiera decir que parece más bien un desacuerdo entre los mismos grupos militares y que, evidentemente, al Ejecutivo se le han salido de las manos”, señaló.

Asimismo, Dante Delgado, senador emecista, consideró que la marcha evidencia el fracaso de la política de seguridad gubernamental.

“Están en su derecho de que se exija justicia y seguridad para todos los mexicanos y debemos de ser respetuosos de todos los pronunciamientos en todas las regiones, pero lo que subyace en sí, es el fracaso en materia de seguridad por parte del Gobierno”, sostuvo.



Afirman que AMLO es cercano a cúpula militar, no a soldados

Diputados de oposición afirmaron que las movilizaciones de ayer en distintas ciudades del País en apoyo a elementos militares evidencian que la simpatía del Presidente Andrés Manuel López Obrador no está con el soldado raso sino con la cúpula militar.

En entrevista por separado, informaron que solicitarán al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, una explicación sobre los presuntos actos de espionaje cometidos por la dependencia a su cargo.

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, señaló que las movilizaciones en apoyo a las Fuerzas Armadas dejaron claro que la cercanía del Presidente no es con el pueblo uniformado sino con la cúpula del Ejército.

Triana lamentó que mientras esto pasa, la tropa, los soldados y los marinos no sólo vivan en la precariedad sino que sean víctimas de abuso, al punto en el que se consideran abandonados por el jefe del Ejecutivo federal. "Las movilizaciones en apoyo a las Fuerzas Armadas desnudan al Presidente. Ahora queda claro que su cercanía no es con el pueblo uniformado, sólo es con la cúpula militar, a la que ha consentido con contratos y negocios al amparo del poder", indicó.

Para Triana, la militarización del País no es culpa de los efectivos de las Fuerzas Armadas sino producto del "amasiato" entre el Presidente y las cúpulas castrenses.

Ayer, militares en activo y en retiro y sus familiares marcharon en la Ciudad de México y en al menos 15 ciudades del País en protesta por la estrategia de "abrazos, no balazos", que no les permite enfrentar con firmeza a los criminales, lo que ha provocado un gran número de soldados muertos.

El diputado de Movimiento Ciudadano Sergio Barrera informó que solicitará al titular de la Sedena información de las razones de las movilizaciones de ayer, pero también una explicación sobre los presuntos actos de espionaje cometidos por la dependencia a su cargo en contra del activista tamaulipeco Raymundo Ramos

https://www.reforma.com/afirman-que-amlo-es-cercano-a-cupula-militar-no-a-soldados/ar2568722?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Piden legisladores investigar a fondo a Cárdenas Palomino

Legisladores piden que las investigaciones que realiza la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en contra de Luis Cárdenas Palomino, hombre de confianza de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad, lleguen hasta el fondo y se aplique la ley.

La vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, advirtió que si las investigaciones resuelven que es culpable, se tiene que aplicar la ley y las sanciones correspondientes, declaró.

Aclaró que la justicia no tiene que ver con partidos ni con personas, “la ley se tiene que

aplicar a todos, y siempre, para él o para cualquier otra persona habrá de haber una investigación y si de esa investigación hay algún tipo de sanción me parece que hoy en México justo eso es lo que se requiere”.

Este lunes, **24 HORAS** publicó que Cárdenas Palomino recibió 19 millones de pesos de recursos de procedencia desconocida de seis presuntas empresas facturadas y con actividad irregular, según un informe de la UIF, perteneciente a la Secretaría de Hacienda.

Mientras, el senador del PRD, Juan Manuel Fócil, pidió llegar al fondo.

“Morena tiene mayoría en la Cámara de Diputados, mayoría del Senado, controla la Fiscalía General de la República, controlan la UIF, así que no hay pretexto para no encontrar qué pasó”, declaró.

Consideró que uno de los objetivos principales debe ser la recuperación de los recursos “robados al pueblo de México y la investigación tiene que llegar hasta donde tope, hasta donde realmente podamos saber la verdad y que se pueda recuperar el recurso, así que tiene toda la obligación”.

De acuerdo con un reporte confidencial, en poder de este periódico también informa que se rastrea el origen de 30.8 millones de pesos por pagos de transacciones realizadas en una tarjeta American Express, utilizada por Gizel Díaz Martínez, esposa de Cárdenas Palomino.

/ KARINA AGUILAR



MÁS QUE CUALQUIER PAÍS DE AMÉRICA LATINA

Destina México 17.6 mil mdp para la compra de patrullas

RITA MAGAÑA

Las administraciones de los tres niveles de gobierno compraron aproximadamente 7 mil patrullas

En el último año, las administraciones de los tres niveles de gobierno destinaron presupuestos para la compra de aproximadamente 7 mil patrullas para las fuerzas de seguridad ciudadana, más que cualquier otro país en América Latina.

Así lo destaca el subdirector de Teltronic de México, David Ludeña, quien menciona que en México se compraron casi 30% más patrullas en comparación con Brasil, donde el año pasado los gobiernos de los distintos niveles de administración pública destinaron presupuestos para adquirir alrededor de 5 mil patrullas.

Indica que trasladado a pesos, el gasto que los gobiernos federal, estatales y municipales hicieron en 2022 para esas 7 mil patrullas, asciende a alrededor de 17 mil 699 millones de pesos.

Si se considera que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) presupuestó el año pasado la renovación del parque vehicular de patrullas para las carreteras del país en alrededor de 2.5 millones de pesos por unidad, agrega,

Señala que el monto invertido en patrullas durante el año pasado equivale al 10.6% del presupuesto federal autorizado por la Cámara de Diputados para Seguridad Pública en 2022, que en total fue de 165 mil 982 millones de pesos.

“Resulta paradójico que haya tantas patrullas nuevas en México cada año, pero se tengan problemas sustanciales de seguridad”, apunta David Ludeña.

David Ludeña menciona que los datos sobre el número de patrullas que las ad-

ministraciones compraron el año pasado fueron obtenidos a partir del tamaño del mercado para equipar esos vehículos de seguridad ciudadana en el país, con datos de 2022.

Explica que Teltronic participa en la cadena para equipar las patrullas que se entregan a los cuerpos de seguridad federales, estatales y municipales con equipo de radiocomunicación y de geolocalización.

HAY PATRULLAS, POCA TECNOLOGÍA

Aunque en México se destina una gran cantidad de presupuesto a la compra de patrullas, los cuerpos de seguridad ciudadana siguen siendo blanco para la delincuencia y el crimen organizado, precisa.

El subdirector de Teltronic de México recuerda que solo en 2021, 401 policías de los tres niveles de gobierno fueron asesinados; mientras que, de diciembre de 2018 a abril de 2022, la estadística acumuló 1531 asesinatos de integrantes de las fuerzas de policía, según un estudio reciente de la asociación civil Causa en Común.

Pero para el sector de la radiocomunicación en México, el problema, más allá de destinar más gasto a equipo de reacción, apunta a que las administraciones ponen en segundo lugar el presupuesto para equipos de prevención e inteligencia, puntualiza David Ludeña.

Hasta antes de la publicación del decreto presidencial, el 30 de noviembre de 2018, que permitió la apertura del mercado y la modernización de la Red Nacional de Radiocomunicación, el mercado de tecnologías de radiocomunicación para seguridad ciudadana era de alrededor de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	22	14/03/2023	LEGISLATIVO

\$250 millones de dólares anuales, menciona.

“La inversión no se ha reducido, pero el gasto que había en tecnología se está yendo a otras áreas. Para 2022, el gasto presupuestal en este rubro se redujo hasta los \$66 millones de dólares. El presupuesto en el sector tecnológico para la se-

guridad pública se ha encogido”, asevera Ludeña.

De acuerdo con datos del comportamiento del mercado del sector, existe un déficit de alrededor de \$150 millones de dólares que se han destinado a la compra de equipo de reacción, como patrullas y armamento, argumenta.



El monto invertido en patrullas equivale al 10.6% del presupuesto autorizado en San Lázaro para seguridad en 2022



Se compran más patrullas que en Brasil



OAXACA

Acusan a morenista de vandalismo

POR PATERICIA BRISEÑO

Corresponsal
nacional@gtm.com.mx

OAXACA, Oax.— El gobernador Salomón Jara Cruz atribuyó al diputado federal de Morena, Iran Santiago Manuel de alentar el descontento de alumnos y egresados de las escuelas normales, quienes mantienen un plantón en el centro histórico, en reclamo de contratación automática en centros escolares.

De ahí que convocó a los aspirantes a docentes a “deslindarse de actores políticos, como el legislador (correligionario) que sólo busca provocar, polarizar y profundizar conflictos que no hay”, dijo.

Al hablar de los actos vandálicos ocasionados

en la parte frontal del Palacio de Gobierno, cometidos la tarde del domingo por presuntos egresados normalistas para exigir la liberación de un compañero arrestado, Jara aseguró “no toleraremos más actos vandálicos o destrozos que alteren la paz y tranquilidad de la sociedad oaxaqueña”.

Acompañado por algunos integrantes de su gabinete, Jara exhortó a Santiago Manuel y a la Sección 22 de la CNTE, “a que asuman un mayor compromiso con las próximas generaciones, que aspiran a ser parte de la educación del estado. Yo espero que no sigan metiendo las manos”.

“No me voy a quedar callado, voy a informar también a nivel nacional — al presidente, Andrés Manuel López Obrador— las acciones de este diputado. ¿Qué es lo que quiere? Pues no nos ha dicho, pero nosotros no vamos a per-

mitir esto, no es correcto, sea quien sea”, anotó.

LAS PLAZAS

Según el gobernante, su administración tiene mil 601 plazas de trabajo, de las 950 que piden los egresados: sin embargo, éstos siguen en campamento de resistencia, en inmediaciones de su despacho, en el Palacio de Gobierno.

A pesar de que los jóvenes lanzaron petardos y cohetes al interior de la sede del Poder Ejecutivo, y golpearon a un adulto mayor, rechazó reprimir “jamás” a ninguna organización social, al pueblo.

EL DATO**Antecedente**

El domingo, presuntos normalistas prendieron fuego a las ventanas frontales y la puerta principal del Palacio de Gobierno.



Alzan la mano 16 diputados para gubernaturas en 2024

Los gobiernos de nueve entidades federativas estarán en juego en las elecciones del próximo año y al menos 16 diputados han alzado la mano para competir por sus respectivos estados, aprovechando el Palacio de San Lázaro como escaparate y trampolín político.

<https://entrelineas.com.mx/mexico/alzan-la-mano-16-diputados-para-gubernaturas-en-2024/>



Organizan en la Cámara de Diputados el 2º Encuentro Internacional por una Cultura de Paz en las Escuelas Normales

Boletín No.3923

Organizan en la Cámara de Diputados el 2º Encuentro Internacional por una Cultura de Paz en las Escuelas Normales

- Prioritario, fortalecer derechos humanos y relaciones pacíficas
- Estudiantes de México y Colombia expresaron opiniones sobre los contextos en que se desarrollan sus instituciones

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo, y la Dirección de Bibliotecas, en coordinación con la Unidad para la Igualdad de Género, realizó el "2º Encuentro Internacional por una Cultura de Paz en las Escuelas Normales".

Al dar la bienvenida al evento, que en esta ocasión propició el Diálogo sobre la Paz entre normalistas de México y Colombia, Carolina Alonso Peñafiel, coordinadora de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo, indicó que debe ser prioridad fortalecer los derechos humanos y las competencias en materia de relaciones pacíficas, buena gobernanza, prevención de conflictos



y consolidación de la paz, por lo que es necesario buscar soluciones que formen parte de los programas educativos

Enseguida, María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas, refirió que estos encuentros constituyen un diálogo cercano y humano para elaborar un tejido sobre la paz entre dos naciones, que permita abrir un camino pacífico y promisorio en escuelas, comunidades, los países y el mundo; y son una oportunidad para estrechar los lazos y reflexionar para sembrar la paz y superar la violencia.

Estudiantes normalistas de México describieron las principales violencias que viven en sus planteles, señalaron la falta de sororidad, el aumento de la intolerancia y pérdida de valores.

Se pronunciaron por una educación que permita generar ideas profesionales para aportar a las comunidades, destinar recursos a la enseñanza del Lenguaje de Señas Mexicano y Braille, establecer protocolos de atención a la violencia de género, impulsar el trato respetuoso hacia las estudiantes, contar con una plantilla docente para lograr el perfil de egreso y promover la inclusión, equidad y el reconocimiento de la interculturalidad que genere una cultura de paz en la comunidad.

Propusieron talleres de concientización y sensibilización, crear redes de comunicación entre estudiantes, reforzar el respeto a culturas e ideologías generando ambientes de paz y armonía, destinar recursos a espacios seguros para estudiantes con discapacidad, e implementar espacios donde las maestras y los maestros consoliden sus conocimientos de respeto, justicia, honestidad, empatía y sororidad.

A su vez, profesoras y estudiantes de escuelas normales superiores de Colombia expresaron sus opiniones respecto a los contextos en los que se desarrollan sus instituciones y destacaron la importancia de erradicar la violencia y transitar hacia una construcción de paz dentro y fuera de las escuelas. Mencionaron que algunos tipos de violencia son la verbal, física y psicológica. Resaltaron que es fundamental contar con maestros de calidad, formaciones adecuadas y procesos educativos idóneos y respetuosos.

Plantearon algunas propuestas para trabajar la inclusión y la interculturalidad en el marco de la paz. Consideraron que se debe reconocer y respetar las diferencias de cada persona, dialogar y promover diferentes campos de acción socioemocional, cultivar la paz y compartir saberes y conocimientos, así como reconocer que todos son seres únicos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

14/03/2023

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/organizan-en-la-camara-de-diputados-el-2-encuentro-internacional-por-una-cultura-de-paz-en-las-escuelas-normales>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Salomón Jara acusa al diputado Irán Santiago de provocar las manifestaciones de normalistas en Oaxaca

El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, acusó al diputado de Morena, Irán Santiago, de provocar las manifestaciones de los estudiantes de las escuelas normales del estado que acudieron el domingo a protestar al Palacio de Gobierno.

En una conferencia ante medios de comunicación, Jara Cruz indicó que los normalistas demandan 818 plazas, pero que el gobierno estatal cuenta con mil y una plazas, además de 600 que quedaron libres del año pasado, por lo que no hay motivo para que sigan con las protestas.

“Es que detrás de ellos también hay quienes provocan y como mi pecho no es bodega, entre ellos está el diputado Irán Santiago, de Morena, no me voy a quedar callado, voy a informar a nivel nacional como este diputado encuerda a los estudiantes”, aseveró.

El mandatario estatal sostuvo que detrás de las manifestaciones de los alumnos de las escuelas normales hay actores políticos que buscan polarizar y pidió a los estudiantes deslindarse de los actores políticos.

“Yo creo que es momento que los jóvenes se deslinden de actores políticos, como este señor que sólo busca provocar, polarizar y profundizar conflictos que no hay”, agregó.

El gobernador de Oaxaca aseguró que su gobierno no tolerará más actos vandálicos o destrozos que alteren la paz y que el daño que han provocado al patrimonio del estado durante las manifestaciones no tiene justificación.

“A nadie se le niega su derecho a manifestarse, pero venir, miren, están los vidrios rotos, patrimonio del pueblo, es como si fueran a Monte Albán a destruirlo” mencionó.

El domingo, normalistas protestaron afuera del Palacio de Gobierno de Oaxaca; en el lugar, provocaron un incendio en uno de los portones del recinto. Ante esto, el secretario de Gobierno de Oaxaca, Jesús Romero, exhortó a los “normalistas involucrados en la problemática educativa magisterial a seguir la ruta del diálogo para llegar a la resolución de sus demandas históricas”.

<https://latinus.us/2023/03/13/salomon-jara-acusa-diputado-iran-santiago-provocar-manifestaciones-normalistas-oaxaca/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

efekto10
NOTICIAS

PAGINA

FECHA

14/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Importante actuar a tiempo contra la violencia de género, identificándola: Genoveva Huerta

Con el objetivo de proporcionar información que permita detectar de manera oportuna la violencia de género, la Diputada Federal Genoveva Huerta Villegas, inició una campaña de difusión del “violentómetro” en lugares públicos, como el mercado Morelos de la capital poblana.

<https://efekto10.com/importante-actuar-a-tiempo-contr-la-violencia-de-genero-identificandola-genoveva-huerta/>



PERIÓDICO

efekto10
NOTICIAS

PAGINA

FECHA

14/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Nunca más en México habrá casas de interés social sin servicios básicos: Carolina Beauregard

Celebró la aprobación de la inclusión de la definición de “vivienda adecuada” en la Ley de Vivienda. La diputada federal por el distrito 11, Carolina Beauregard, celebró que el Pleno de la Cámara de Diputados haya aprobado por unanimidad el dictamen para incluir la definición de “vivienda adecuada” en la Ley de Vivienda.

<https://efekto10.com/nunca-mas-en-mexico-habra-casas-de-interes-social-sin-servicios-basicos-carolina-beauregard/>



Publicidad en redes sociales: Aspirantes panistas gastan miles de pesos sin ser época electoral

Diputados federales y presidentes municipales del estado de Querétaro han invertido miles de pesos en publicidad en Facebook e Instagram durante los últimos seis meses, esto a pesar de que todavía no son tiempos electorales. En algunos casos, los servidores públicos pagan anuncios relativos a informes de actividades, pero también para dar a conocer acciones de gobierno.

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Fernando Macías Olvera ha pagado 47 anuncios por un total de 148 mil pesos, según la Biblioteca de Anuncios de Meta. El contenido de sus mensajes eran actividades diarias propias de su trabajo como diputado, pero también hechos de su vida personal como hacer ejercicio o visitar algunas colonias.

<https://tribunadequeretaro.com/informacion/investigaciones/publicidad-en-redes-sociales-aspirantes-panistas-gastan-miles-de-pesos-sin-ser-epoca-electoral/>



Busca Gustavo de Hoyos ser candidato presidencial ciudadano para 2024

Por Luis Carlos Silva

El ex presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex 2016-2020), Gustavo de Hoyos, se destapó ayer como aspirante presidencial ciudadano para el 2024, y aseguró que "los mexicanos estamos hasta la madre de los políticos, pues sexenio tras sexenio nos han demostrado que son unos incompetentes".

Así como en otros esfuerzos políticos ciudadanos han buscado ser candidatos a la Presidencia de la República, como Gabriel Cuadri, en 2012, Margarita Zavala en 2018 ahora el empresario mexicano busca esa oportunidad. Mediante un video, el expresidente presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), dijo que si quiere ser abanderado presidencial, se manifestó listo y con la intención de encabezar este esfuerzo. "Soy Gustavo de Hoyos, orgullosamente norteno y fronterizo, no vivo de la política y así como en mis negocios y mi vida privada, me gusta ser claro y directo: ¡Yo estoy listo y me apunto! Yo quiero encabezar ese esfuerzo".

En el video que ya circula en redes sociales dijo que los políticos tienen otras prio-

ridades más importantes que los ciudadanos. También cuestionó qué pasaría si uno de nosotros se levanta y toma las riendas de este país, alguien que no esté podrido de poder. "¿Qué pasaría si uno de nosotros se levanta para tomar las riendas de este país? Alguien que sienta lo mismo que nosotros. A mí me preocupa mi familia, mi trabajo y mi país... tengo la misma sangre que tú, alguien que no está podrido del poder", explica en el video.

Se dio a conocer que Gustavo de Hoyos, renunciará a Unid@s, y a Si por México, y también a los consejos de la Coparmex y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para recorrer el país y presentar sus propuestas concretas rumbo a 2024.

Cabe destacar que en diversos círculos empresariales se comentó y vio bien esta propuesta pues se trata de un empresario exitoso que conoce el sector, y podría representar una buena opción para el país. Por su parte, el empresario Carlos Rodríguez señaló que el auto destape de Gustavo de Hoyos en el norte del país, y más en los círculos empresariales, es sin duda una nueva oportunidad para terminar con las propuestas políticas que tanto ofrecen en campaña, pero que al final, nada o muy poco se logra.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**Entrevista / Montserrat Arcos Velázquez (Diputada – PRI)**

“La verdad es que hubo un consenso de la mayoría de los grupos parlamentarios, a iniciativa del Grupo Parlamentario del PRI, también presentaron, las compañeras del PT, las compañeras del PAN, las compañeras del Verde y creo que en la mayoría de los casos todas estamos buscando que este tipo de lesiones no queden impunes, como se ha dado en los últimos años en nuestro país lamentablemente. Básicamente lo que estamos haciendo es establecer un tipo penal específico que sancione las lesiones realizadas con ácido y sustancias similares, de alguna manera o de otra, lo que estamos haciendo es considerando que los ataques con ácido y otras sustancias corrosivas puedan equipararse a un feminicidio en grado de tentativa”.

https://drive.google.com/file/d/1E63q41WJAW70_h2lg1VImDvUTgzkineE/view



Miguel Sámano busca eliminar expresiones que etiquetan a niños desde su nacimiento

El diputado Miguel Sámano Peralta presentó ante el pleno de la LXV Legislatura Federal, una iniciativa para eliminar los artículos 62 y 64 del Código Civil Federal, del Capítulo II relativo a las actas de nacimiento, por ser excluyentes, ya que aluden a expresiones como la de hijo adulterino o incestuoso.

<https://efekto10.com/miguel-samano-busca-eliminar-expresiones-que-etiquetan-a-ninos-desde-su-nacimiento/>



Aprueban iniciativa del diputado priista Ismael Hernández que establece integración de comisariado ejidal de manera

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, que promovió el diputado priista Ismael Hernández Deras, la cual establece que las candidaturas a puestos de elección del Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia se integren de manera paritaria.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-iniciativa-del-diputado-priista-ismael-hernandez-que-establece-integracion-de-comisariado-ejidal-de-manera-paritaria/>



Extorsión contra negocios, ilícito más cometido a nivel nacional

En San Lázaro el diputado Carlos Iriarte Mercado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propone reformar el artículo 390 del Código Penal Federal para aumentar las penas a quienes cometan el delito de extorsión, al imponer de dos a diez años de prisión y de 500 a mil días de multa, con independencia de las sanciones correspondientes por formar parte de una asociación delictuosa o de la delincuencia organizada.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Extorsion-contra-negocios-ilicito-mas-cometido-a-nivel-nacional-20230313-0172.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Bloque opositor sigue firme en Senado, asegura Osorio Chong

A pesar de las diferencias entre las dirigencias nacionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), el bloque opositor está firme y unido en el Senado de la República, aseguró el coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong.

Consideró una equivocación que la oposición se enfrente como lo hicieron las dirigencias del PRI y MC, cuando lo que se requiere en este momento es la unidad.

“Entonces yo creo que debemos seguir haciendo el llamado a todos los partidos, ahí en alianza, en una alianza que permita competir de una



CUARTOSCLUB

manera cierta, fuerte en el 2024”.

Al respecto, el coordinador de los senadores de MC, Clemente Casta-

ñeda, refirió que están más unidos que nunca.

“El bloque contención está más fir-

ALIANZA. Los coordinadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, y de MC, Clemente Castañeda, en el Senado, dejaron claro que “están más unidos que nunca”.

me y unido que nunca, así lo han manifestado todas y todos sus integrantes, hemos dicho hasta el cansancio que vamos a dar la batalla y utilizar todas las herramientas legales y políticas que tenemos a nuestro alcance para tratar de frenar cualquier atropello a la democracia mexicana”.

Incluso, el líder emecista en el Senado dijo que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, no pesa en el Senado “el coordinador en el Senado es Osorio Chong”, enfatizó.

Lo anterior, luego de la guerra de descalificaciones registradas entre los dirigentes nacionales del PRI y MC. /**KARINA AGUILAR**



Piden reconocer a niñez indígena y afromexicana en Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Boletín No.3921

Piden reconocer a niñez indígena y afromexicana en Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

- No hay políticas públicas dirigidas a este sector de la población y no tiene apoyos suficientes: diputada Páez Güereca
- La propuesta se turnó a las comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y a la de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

La diputada María de Jesús Páez Güereca (PT) propuso reformar la fracción III del artículo 1 y el párrafo primero del artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para reconocer a la niñez indígena y afromexicana.

La iniciativa plantea establecer en el artículo 10 que las niñas, niños y adolescentes, pertenecientes a comunidades indígenas y afromexicanas, gozan de los derechos reconocidos en este ordenamiento.

Propone eliminar la parte final de la fracción III del artículo 1, que se refiere a los derechos “que hayan sido vulnerados”, toda vez que dicho texto resulta redundante y restrictivo al condicionar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes, siempre y cuando hayan sido trasgredidos.

En su argumentación indica que el texto vigente se refiere a la población afromexicana de manera muy escueta, poco clara e imprecisa y en términos distintos de la niñez indígena, a pesar



de los avances obtenidos con la reforma constitucional al artículo 4° en materia de derecho de estas personas.

La iniciativa refiere que con estas reformas se busca evitar vacíos o lagunas jurídicas que lleven a imprecisiones en la aplicación de derechos fundamentales de la niñez afromexicana.

Añade que actualmente no existen políticas públicas dirigidas a este grupo y tampoco tiene apoyos suficientes para producir; además, considera que la ausencia de leyes sobre su reconocimiento y protección es un obstáculo para resguardar sus derechos.

Indica que la población y comunidades afrodescendientes han sido discriminadas e invisibilizadas por la sociedad, los marcos jurídicos, registros administrativos y políticas públicas, lo que ha dificultado el reconocimiento y la garantía de sus derechos, identidades y la realización de sus proyectos de vida.

No obstante, reconoce que, a través de diversas reformas, la Cámara de Diputados, ha construido un marco jurídico que permite proteger a estas personas de los abusos a los que, en muchos casos, son sometidas.

Señala que en los últimos años se han realizado diversas acciones que han permitido comenzar a visibilizar a estas poblaciones y comunidades, lo que ha dado pie “a su inclusión en la esfera pública, política y social”, así como su integración en los Censos Nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de Población y Vivienda 2020.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen, y a la de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

14/03/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-reconocer-a-ni-ez-indigena-y-afromexicana-en-ley-general-de-los-derechos-de-ni-as-ni-os-y-adolescentes>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**Comentario / Salomón Chertorivski (Diputado – Movimiento Ciudadano)**

“La semana pasada asistí al evento global ‘Concordia’, que se lleva a cabo en la Universidad de Miami, para participar en un panel sobre migración y refugio hemisférico. La conversación fluyó en el sentido de entender y diagnosticar de manera muy puntual, no sólo las causas sino los tipos migratorios. Cuando se hablaba de migración, de lo que se trataba era de un país de origen y uno de destino. Hoy el fenómeno migratorio se ha complicado: el caso específico de México, somos un país de origen y destino, de tránsito, asilo, de refugiados, un país de regreso. Cada uno de estos casos se tiene que estudiar y proponer política pública diferenciada, a partir del entendimiento del problema y de las causas que lo generan”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC%5F%5F67WwbmgRUqk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213531&parId=75F18D3264FEE48F%213511&o=OneUp>



Plantean reformas a leyes del IMSS e ISSSTE para garantizar acceso a la salud a personas con discapacidad

Boletín No.3922

Plantean reformas a leyes del IMSS e ISSSTE para garantizar acceso a la salud a personas con discapacidad

- El diputado Castañeda González (MC) impulsa una iniciativa con ese propósito

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) impulsa reformas a las leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con la finalidad de incluir a las personas con discapacidad y los dependientes económicos a los derechos derivados de la seguridad social con independencia de la línea o el grado que se tenga con la o el derechohabiente.

La iniciativa, que modifica el artículo 5 A de la Ley del Seguro Social, permitirá ampliar el concepto de beneficiarios, al precisar que son aquellas personas que dependen económicamente de la o el asegurado o de la o el pensionado.

Agrega que se incluirán como beneficiarias a todas aquellas personas ascendientes y descendientes de la o el asegurado o de la o el pensionado, independientemente de la línea y el grado de parentesco, que presenten alguna enfermedad crónica o discapacidad y que no tengan por sí mismos los derechos previstos en esta Ley o que les sean otorgados por cualquier otro instituto de seguridad social.

Respecto a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, adiciona el inciso e) al artículo 6, para señalar que son familiares derechohabientes los ascendientes y descendientes, independientemente de la línea y el grado de parentesco, del trabajador o pensionado que presenten alguna enfermedad crónica o discapacidad, lo que



deberá comprobarse mediante certificado médico.

El documento, turnado a las comisiones de Seguridad Social para dictamen y a la de Trabajo y Previsión Social para opinión, refiere que México, a pesar de ser un actor muy importante en el tema de la Convención de las Personas con Discapacidad, no todas las personas con discapacidad y/o algún problema o condición mental pueden acceder a los servicios de salud por diversas y muy variadas causas, y cuando pueden ser beneficiarios de dichos servicios viven diariamente grandes barreras para acceder a su atención.

En este sentido, explica que las clínicas y hospitales médicos suelen ser inaccesibles física y económicamente, pues se enfrentan a la falta de medios de transporte adecuados para el acceso a la atención y/o rehabilitación, por lo que el tratamiento es negado a causa de la misma discapacidad.

Considera que el acceso pronto, suficiente y accesible forma parte del derecho a la salud, lo cual implica la obligación del Estado para generar condiciones y oportunidades económicas, ambientales y sociales necesarias para que todas las personas puedan vivir en un bienestar pleno.

La importancia de esta reforma radica en que de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en México residen siete millones 168 mil 178 personas con discapacidad y de estas el 76 por ciento, es decir cinco millones 426 mil 553, cuentan con afiliación a servicios de salud y consecuentemente el 24 por ciento restante no.

Ante ello, sostiene que para garantizar el bienestar de las personas con discapacidad o algún problema o condición mental es fundamental que reciban una atención integral de calidad en instituciones en donde puedan ser atendidos con base en sus necesidades y que el traslado y la infraestructura no signifique una barrera para su atención.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

14/03/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-reformas-a-leyes-del-imss-e-issste-para-garantizar-acceso-a-la-salud-a-personas-con-discapacidad>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden legisladores del PRD que Armando Ayala frene sus expresiones fascistas

Legisladores federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitaron a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados intervenir por las expresiones que los perredistas calificaron como “fascistas” del alcalde Armando Ayala Robles en contra de quienes participaron en la marcha de apoyo al INE.

<https://www.elvigia.net/general/2023/3/13/piden-legisladores-del-prd-que-armando-ayala-frene-sus-expresiones-fascistas-413347.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	12	14/03/2023	LEGISLATIVO

Salieron a relucir presuntos actos de corrupción en verificentros federales en la que presuntamente se relaciona a su familia

Piden investigar a Jesús Mercado por actos de corrupción

NOEL F. ALVARADO

La Auditoría Superior de la Federación y la Unidad de Inteligencia Financiera deben investigar a Jesús Pablo Mercado, quien fuera titular de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes por presuntos actos de corrupción en el desvío de recursos.

Ello, luego de que Morena en el Estado de México presentaron varias denuncias que lo señalan como posible implicado en utilizar recursos para actividades irregulares constitutivas de delito.

Y, es que luego de que, Jesús Pablo presentó su renuncia trascendió que salieron a relucir presuntos actos de corrupción en verificentros federales en la que presuntamente se relaciona a su familia.

Las denuncias de los morenistas señalan que sondueños de diversos verificentros en el valle de México, Morelos y Tlaxcala, por lo que no solamente pidieron a la UIF investigue, sino también la Auditoría Superior de la Federación.

Adelantaron que también presentarán una denuncia ante el INE, para que se investigue sobre los recursos que Jesús Pablo desvió para la precampaña en el Edomex.

**Entrevista / Adrián Alcalá (Comisionado del INAI)**

“Uno de los principales objetivos de la Ley General de Transparencia, es fortalecer la rendición de cuentas de las instituciones públicas que reciben y ejercen recursos públicos. En ese sentido, es sabido que Segalmex, Diconsa y Liconsa, son tres entes públicos diferentes que comparten un solo director general, y están relacionados con casos importantes de desvíos de recursos públicos, que han sido observados por la Auditoría Superior de la Federación y por la Secretaría de la Función Pública, cuyo desvío, de acuerdo con datos del último reporte de la Cuenta Pública, asciende a más del doble de los recursos públicos que se desviaron en la Estafa Maestra”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGW%2D5xFDSmQW4FM&id=BE992B33844BAA%21572&cid=BE992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>